DESPIERTA EXTRAORDINARIO ENTUSIASMO EN CUYO, LA VISITA DEL GENERAL PERON

EL PUEBLO MENDOCINO ACLAMO AL PRESIDENTE

En un Discurso Reiteró la Finalidad de su Obra

"HAREMOS UNA ARGENTINA MEJOR"

MENDOZA, 8 (ANS). — Con extraordinario entusiasmo el pueblo mendocino en pleno recibió al primer mandatario de la Nación, que esta mañana arribó a esta capital al frente de una calificada comitiva.

Mucho antes de la hora fijada para la llegada del tren presidencial, una densa muchedumbre se había congregado en las cercanías de la estación, colmados ya los espacios libres de la misma por miles de personas, entre los que era fácil distinguir a autoridades, dirigentes políticos y gremiales, representantes de diversas instituciones, etc. El gobernador de la provincia, Sr. Faustino Picallo, el vicegobernador, señor Tabanera, los ministros, altos funcionarios, magistrados, jefes y oficiales de las fuerzas armadas destacadas en la región, dignatarios de la iglesia, etc., formaban el núcleo principal que aguardaba el arribo del distinguido visitante.

A las 9.45 el tren entró en agujas, elevándose en esos momentos una atronadora aclamación, reveladora del intenso fervor popular, mientras millares de personas — hombres, mujeres y niños — pugnaban afanosamente por acercarse al convoy, demostraciones que el primer mandatario y su esposa, asomados en una de las ventanillas, retribuyeron con expresivos ademanes. Las ruidosas manifestaciones de simpatía se sucedieron durante largo rato y el tren se vió materialmente asaltado por la muchedumbre que pugnaba por ascender a los coches, mientras la policía debía hacer intensos esfuerzos para evitarlo.

El gobernador y sus acompañantes ascendieron al coche presidencial donde cambiaron los saludos de rigor con los viajeros, y posteriormente estos encabezaron la comitiva que se dirigió a la Casa de Gobierno, al frente de una gran columna. En la Plaza Independencia, el general Perón, ubicado en un palco, presenció la concentración popular realizada en su honor.

En esta ocasión hablaron el gobernador, señor Picallo, dando la bienvenida al presidente y a su señora esposa; el representante obrero, señor Armando Churruarín; el secretario de Trabajo y Previsión y, finalmente precedido de delirantes aplausos del público, el primer mandatario, quien empezó diciendo:

"Compañeros de Mendoza: bendita sea Mendoza, bendita sea esta que tiene la grandeza de nuestra gloria; bendita sea Mendoza por su trabajo, por este maravilloso pueblo que le está dando la fecundidad que la naturaleza encierra en sus entrañas. Cuando hace cuatro años —agregó el general Perón— abandoné esta tierra con mi fe y mi patriotismo para luchar por el bien de todos los argentinos, dejé aquí la mitad de mi corazón porque este pueblo por quien se comparte en breves días le gana el corazón para el resto de su vida".

Expresó luego que "cuando pido a los argentinos trabajar, producir y producir, sé bien que estoy imponiendo un sacrificio, pero echemos la mirada atrás y pensemos en esos mismos criollos que llegaron de a miles para defender al pie del Chimborazo la libertad de la patria. Pensemos que ellos, para defender la libertad política, ofrendaron su vida; nosotros no ofrecemos la vida, ofrecemos el esfuerzo, el trabajo, para conquistar la independencia económica que es tan preciada como la política. Es grande la diferencia que hay entre nuestros actos y los que nos tenían acostumbrados desde hace tiempo. Nosotros bregamos por la conquista de la independencia económica para todos los argentinos, para que tengan un poco más de felicidad y unos cuantos pesos en el bolsillo.

"Algunos dicen que somos unos charlatanes, que hacemos promesas y discursos. Nosotros les contestamos diciendo una Argentina mejor". Al respecto mencionó la nacionalización de las empresas ferroviarias, telefónica, de gas y otras exteriorizaciones del progreso argentino. "Y no saben todavía —recalcó— son cuantas cosas les contestaremos en el futuro...".

"No olvidéis —dijo— que nunca hemos prometido en vano y que no hemos de escatimar esfuerzos hasta que la última pulgada de tierra de nuestra patria sea de trabajo y bienestar para todos los argentinos. Sabemos —agregó— de las maniobras arteras de aquellos que no supieron construir si no destruir; sabemos que en cualquier camino podremos encontrar las malas intenciones, pero en la lucha nadie está exento de las malas tácticas. Nosotros no hemos de renunciar a la lucha y aplastaremos a los que nos combaten con la elocuencia de nuestros hechos. Así, en el futuro, ellos tendrán un castigo en la vergüenza por haber obstruido esta obra. Hemos dicho muchas veces que cada uno debe ser artífice del destino común; que nadie sea instrumento de la ambición de nadie. Han pasado los tiempos en que se podía vivir a costilla de los demás. Aquí hemos de trabajar todos y todos han de rendir; no existirá la miseria y nadie será tan importante para vivir del trabajo de los demás. No habrá explotación ni miseria ni aprovechamiento del bien ajeno.

"Trabajadores mendocinos: podéis estar seguros de que ninguna conquista se obtiene de la noche a la mañana. Hemos de conquistar la victoria para felicidad de nuestros hijos y, por sobre todo, para la grandeza de la patria".

También a instancias del público, que demostró cálidamente su simpatía hacia la primera dama argentina, habló la señora de Perón, quien visiblemente emocionada dijo:

GESTIONAN LA REINCORPORACION DE DOS SENADORES

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Ha trascendido que en el deseo de que el tribunal pronuncie su veredicto en el juicio a los miembros de la Suprema Corte de Justicia, en presencia de todos sus miembros, el bloque peronista del Senado gestiona en estos momentos la incorporación al bloque de los senadores Molinari y Soler, que no han ocupado aún sus bancas después del regreso del viaje que realizaron por varios países americanos.

Mister Truman Retiró Tratados del Congreso

WASHINGTON, 8 (ANS) — El presidente Truman mandó hoy un mensaje al Senado retirando diecinueve tratados que habían sido enviados para ser ratificados, pero que en vista de haber cambiado la situación han dejado de tener interés. Entre esos tratados hay una convención sobre la reglamentación de productos vegetales y animales entre los Estados Unidos y Argentina y otro con Costa Rica sobre la construcción de un canal interoceánico a través del territorio de Costa Rica.

ECOS DEL MANIFIESTO DE JUAN DE BORBON

PARIS, 8 (ANS). — Un vocero de los republicanos españoles exilados calificó hoy la referencia hecha por el aspirante monárquico don Juan a las leyes de sucesión propuestas por Franco, en el manifiesto que publicó en Lisboa ayer, como "muy arriesgadas". El vocero dijo que la ley de sucesión se convirtió en letra muerta en abril de 1931 cuando la monarquía española fué rechazada "por la voluntad nacional libre un status legítimo indudable y solo el régimen republicano tiene el derecho de ser restablecido en España".

SERA LARGA LA HUELGA DE LOS TELEFONICOS

WASHINGTON, 8 (ANS). — Joseph A. Beirne, presidente de los gremios telefónicos, declaró hoy que las predicciones de un rápido arreglo de la fase relativa a las líneas de larga distancia en la huelga nacional telefónica, son "injustificadas a juzgar por los resultados logrados hasta ahora".

Beirne hizo su declaración durante un breve receso de la comisión política del gremio telefónico integrada por cuarenta y nueve delegados, mientras en otras reuniones entre los obreros y la compañía en Washington se trataba de lograr una solución general de la huelga que afecta aproximadamente a trescientos mil obreros.

Comentando las predicciones hechas por los conciliadores del gobierno, Beirne dijo: "Parece que ellos son los únicos optimistas". Al terminar el segundo día de huelga, el presidente Truman trata de evitar el tener que ejercer sus facultades de incautación para dar el mayor margen posible a los conciliadores del departamento del Trabajo en sus gestiones para solucionar el paro. El secretario de la Casa Blanca, Charles G. Ross, dijo que hoy él no podía predecir solución alguna del presidente sobre la situación telefónica.

Los informes que se reciben de toda la nación indican que la huelga ha afectado principalmente a los suscriptores de los suburbios y a los servicios de larga distancia, siendo el servicio automático de las grandes ciudades casi normal. Beirne declaró que los obreros "están preparados para una huelga larga".

VUELVEN AL TRABAJO EN LAS MINAS DE CARBON

WASHINGTON, 8 (ANS).— La producción de carbón bituminoso en los Estados Unidos fué aumentado hoy juntamente al dar John L. Lewis instrucciones a sus cuatrocientos mil mineros para que vuelvan al trabajo tan pronto como las minas sean declaradas seguras por los inspectores federales. Lewis envió telegramas a los gremios locales de mineros para que reanuden sus labores en las minas seguras mientras circulaban rumores de que el gobierno puede pedir que el tribunal rehúse devolver la multa de dos millones ochocientos mil dólares por desacato que fué suspendida por el tribunal supremo con la condición de que la producción no se paralizase.

El magistrado federal T. Alan Goldsborough puede decidir sobre el asunto el jueves y se cree que la actitud del gobierno será determinada por la situación que prevalezca en las minas en la fecha. Es posible que el gobierno pida un aplazamiento de la decisión del magistrado en espera a que se aclare el status en los campos carboníferos.

Uno de los asesores económicos del presidente Truman, el doctor Edwin G. Nourse, calificó el paro general aduciendo falta de seguridad en las minas como "una huelga disfrazada". Walter Thurmond, secretario de la asociación de productores de carbón del sur, dijo el telegrama de Lewis era "una farsa" y agregó: "Esto no es más que otra jugada de Lewis ante el país para hacer creer que está cooperando cuando la realidad a todo lo contrario. Asustado ante la perspectiva de que se le condene de nuevo por desacato trata de justificarse ante los ojos del país y del gobierno haciéndoles creer que él ayuda a que se reanude la producción".

El secretario del Interior, Julius Krug, anunció esta tarde que 38 de las 518 minas de carbón bituminoso clausuradas por violar el reglamento de seguridad han sido declaradas seguras por los inspectores federales. En todo el país, la administración de combustibles sólidos informó hoy, que hay más mineros trabajando que ayer, cuando la producción fué solo de un treinta por ciento de lo normal. La producción alcanzó hoy al 45 por ciento de lo normal trabajándose en [illegible] minas que emplean a ciento siete mil setecientos treinta y ocho mineros. Se calcula que la producción de hoy fué de novecientas mil toneladas.

El promedio de la producción normal es de dos millones.

El Orden

AÑO XX. Nº 6903 ★ Santa Fe, miércoles 9 de abril de 1947. Fundado por Don Alfredo Estrada (8 páginas)

FUE CONSTITUIDO EL GOBIERNO DE LOS REBELDES PARAGUAYOS

Consideran Inminente un Combate por la Capital

REINA NERVIOSIDAD EN ASUNCION

PUNTA PORA, 8 (ANS). — Se considera inminente el desarrollo de acciones decisivas en la guerra civil paraguaya como consecuencia del avance de los insurrectos hacia la capital y el aporte a éstos de nuevos efectivos, especialmente de las guarniciones del sur.

El gobierno del general Morínigo, por su parte, ha informado que se registró una batalla en la zona de Piribucu donde sus efectivos han obtenido grandes ventajas causando muchos muertos al enemigo y tomado gran cantidad de material bélico.

FORMOSE EL GOBIERNO REBELDE

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — La radio de Concepción que está en poder de los revolucionarios paraguayos anunció hoy la formación de un nuevo gobierno rebelde integrado por: Eleodoro Escauriza [illegible], ministro del Interior; mayor César Aguirre, ministro de relaciones exteriores (Aguirre ha sido confinado por las autoridades brasileñas); teniente coronel Francisco Martínez Yegros, ministro de Economía; teniente coronel Mario Clevero, ministro de Salubridad Pública.

YBAPOBO FUE OCUPADA

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Despachos de la frontera del Paraguay dicen que los rebeldes paraguayos ocuparon anoche la importante bahía de Ybapobo y que están ahora regresando hacia Alberdi, donde se espera dentro de poco una gran batalla.

ACUSACION DEL GOBIERNO

ASUNCION, 8 (ANS). — La comandancia en jefe de las fuerzas leales al general Morínigo afirmó hoy que los rebeldes habían "robado" los bancos de Alberdi, desde que ocuparon esa localidad, y que las pérdidas pasaban de setenta mil guaraníes.

El diario "La Razón" de Asunción bajo el título de "Con Washington o con Moscú" publica hoy un artículo diciendo que el comunismo es un peligro universal, y ataca la amistad de los revolucionarios paraguayos con los comunistas.

RIGE LA CENSURA

CLORINDA, 8 (ANS). — Informaciones recibidas en esta localidad procedentes de la ciudad de Asunción, expresan que se mantiene con todo vigor la censura y que muchas noticias demoran hasta 12 horas para conseguir el "visto bueno" del censor.

En cuanto a la situación de la ciudad durante las horas del día es aparentemente tranquila. Por la noche, después del toque de queda, que se prorrogó hasta las 24 se oyen descargas intermitentes de fusiles. Estas descargas se suelen oír desde las 23 en muchas oportunidades, ignorándose la finalidad de las mismas pero parece que se hacen con pretexto de intimidación.

Las mismas informaciones añaden que en la cárcel se encuentran numerosos opositores detenidos al extremo que colman la capacidad de la misma, si bien la situación de los detenidos ha mejorado pues se ha ampliado el lugar de reclusión. Por otra parte, la policía continúa la búsqueda de personas que no son adictas al gobierno.

Con respecto a la situación de las tropas y de las [illegible] acciones de las mismas, la información dice que en Asunción se carece de noticias y que circulan versiones de todo orden y volumen.



FARRELL. — Después de servir durante más de 40 años en las filas del ejército ha solicitado su retiro el ex-presidente de la República, general Edelmiro J. Farrell.

HOY INTERVENDRIAN A LA J. PERONISTA

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Esta noche circulaba con insistencia el rumor de que el Consejo Superior del Partido Peronista intervendría de un momento a otro la Junta Provincial de la agrupación en la Provincia de Santa Fe, por lo que se consideraba en círculos responsables que en el día de mañana, miércoles, a más tardar, se concretaría la importante medida.

Los "Grandes" se Oponen al Ingreso del Club Colón

CELEBRARON ANOCHE UNA CONSULTA

BUENOS AIRES, 8 (ANS) — Una prolongada reunión celebraron esta tarde los representantes de los clubes "grandes" que militan en la Asociación del Fútbol.

Al término de la conferencia trascendió que los participantes habían acordado proponer en la reunión que realizará mañana el consejo directivo que el campeonato de primera división se inicie el domingo próximo 13 de abril. Para conciliar este temperamento con el pedido formulado por el interventor del Club Huracán, se resolvió que no se juegue el partido oficial que deben sostener el domingo próximo los conjuntos de Huracán y Rosario Central en la ciudad santafesina. Este cotejo se disputaría el 1o. de mayo próximo.

Los dos clubes, si así lo convienen, podrían disputar el domingo un partido amistoso en Rosario.

También se habría resuelto no aceptar la incorporación del C. Atlético Colón al campeonato de segunda de ascenso en el presente año. Los delegados participantes habrían convenido en la inoportunidad de modificar el fixture, ni anular la fecha ya disputada, y sobre todo procurar no chocar con el Consejo Federal ni con la Liga Santafesina que se oponen terminantemente al igual que los propios clubes de segunda a la intervención de la entidad nombrada en el actual certamen.

Con respecto a la inclusión de Colón se habría resuelto también en principio propiciar para el año próximo su intervención en el campeonato de ascenso, siempre y cuando reuna las condiciones mínimas exigidas y queden zanjadas las actuales dificultades que se oponen a su participación.

Se anticipa también que los representantes de los clubes "grandes" habrían resuelto prorrogar hasta el 29 del actual la fecha fijada para la presentación de los contratos de los jugadores profesionales.

APORTES QUE DEBEN PAGAR EMPLEADOS PUBLICOS

BUENOS AIRES, 8 (ANS)— Refrendado por el ministro del Interior y el Secretario de Trabajo y Previsión, se dió a conocer un decreto del P. E. que fija los aportes jubilatorios que deben abonar los empleados de Correos y Telecomunicaciones.

La resolución gubernativa se refiere a las modificaciones introducidas por la ley 12.925, que alteran las disposiciones de la No. 4349, y especifica que los aportes deben ingresar de la siguiente manera:

Desde la fecha de la promulgación de la ley 11923 hasta el 31 de diciembre de 1945 el 2 o|o que corresponde por las diferencias de aportes con relación al régimen anterior. Desde el 1o. de enero de 1946 hasta el 31 de diciembre de 1948 el 10 o|o que corresponde por el nuevo régimen de la ley, con deducción del 8 o|o aportado en su caso, más el 2 o|o adicional por dicho lapso a fin desolventar lo consagrado por el artículo 11 de la citada ley 12.925.

Desde el 1o. de enero de 1949 en adelante los aportes serán del 10 o|o del mismo régimen de la ley.

Añade luego la resolución que los afiliados que, estando en condiciones de afiliarse se acojan al retiro en el período comprendido entre el 1o. de enero de 1946 y el 31 de diciembre de 1948, aportarán el 10 o|o del nuevo régimen de la ley hasta la fecha en que permanecen en servicio, con deducción del 8 o|o no aportado en su caso, y además el 4 o|o adicional por el citado lapso del 1o. de enero de 1946 al 31 de diciembre de 1948.

LABOR DE LA JUNTA ELECTORAL EN MENDOZA

MENDOZA, 8 (ANS) — El feriado de la fecha impidió que continuara su labor la Junta Electoral de la Provincia. No obstante el personal continuó recibiendo las urnas de algunos departamentos, las que fueron depositadas en la Legislatura arsa ser revisadas y contralorecas a partir de mañana a las y en que reanudará sus tareas el organismo.

Se anticipa que la Junta Electoral rechazará la impugnación formulada por el diputado nacional Dufau, que solicitó la anulación de los comicios en nombre del Partido Peronista Laborista.

MEDIDA DEL P. E. DE CORDOBA

CORDOBA, 8 (ANS). — El P. Ejecutivo ha resuelto no facilitar la fuerza pública a la comisión del Senado encargada de investigar los hechos producidos en la Municipalidad de esta capital que la había solicitado para lograr el comparendo del Sr. Juan Amoroso.

El Ministerio de Gobierno informó que esa resolución fué adoptada ya que el P. E. mantiene sus puntos de vista en el sentido de que el Senado carece de facultades para realizar esa investigación.

NUEVO INTERVENTOR DE UN SINDICATO

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Aun cuando no se ha suministrado hasta el momento informe oficial, se sabe que ha sido nombrado interventor en la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, el señor Juan J. Perazolo, que actúa en las oficinas de la Unión Ferroviaria.

Esta circunstancia obedecería al hecho de que el actual interventor, señor Malvicini, a quien se afirma se le habría encomendado una misión especial conferida por la C. G. T. en el exterior, circunstancia que le imposibilita para continuar ejerciendo el cargo para el que fuera designado en su oportunidad.

CRISTIAN. — Por razones de salud ha abdicado, a favor de su hijo Federico, el rey Cristián de Dinamarca.

Vandenberg Habló Ayer

DIO UNA BASE

WASHINGTON, 8 (ANS). — El senador Arthur Vandenberg, republicano por Michigan, iniciando el debate sobre el proyecto de ley de auxilio a Grecia y Turquía, ofreció hoy a la Unión Soviética un pacto con los Estados Unidos para garantizar la independencia rusa "dentro de sus propios dominios legítimos".

Hablando con la autoridad de uno de los estadistas que ha formulado la política exterior antipartidarismo de la nación, Vandenberg aseguró que los Estados Unidos tendrían "el derecho recíproco de pedir pruebas de que Moscú no está conspirando para rodear a los Estados Unidos con un mundo dominado por el comunismo".

El vocero republicano sobre política exterior rehusó detallar lo que él interpretaba como "dominio legítimo" de Rusia, pero evidentemente de ese dominio se excluirían el Mediterráneo oriental y las zonas del cercano oriente donde los Estados Unidos se proponen ahora hacer grandes gastos para contener la expansión del comunismo. Vandenberg pidió al Senado que apruebe el proyecto de ley de auxilio por 400 millones de dólares como "el menor de dos males". Dijo que el auxilio a Grecia y Turquía es un plan para "contener la agresión" que "podría convertirse en una bola de nieve de peligro global y de vastísimos designios". Sin referirse directamente a los argumentos de oposición expresados por Andrei Gromyko, el delegado soviético ante las Naciones Unidas, Vandenberg rechazó el argumento de que el programa norteamericano "pasó por alto" a la organización internacional de paz. Dijo que las expresiones de que la acción de los Estados Unidos estaba "destruyendo a las Naciones Unidas" eran "una astuta algarada para ocultar el verdadero problema".

RENUNCIO EL DIRECTOR DEL FONDO MONETARIO

WASHINGTON, (ANS) — El presidente Truman aceptó hoy la renuncia de Harry D. White como director ejecutivo del fondo monetario internacional. White ha sido presidente interino del fondo monetario internacional durante la ausencia en Europa de Camille Gutt, presidente regular.

La renuncia de White entrará en vigor cuando Gutt regrese a Europa el mes próximo.

La Comisión Balcánica no Hará Recomendaciones

GINEBRA, 8 (ANS) — Esta [illegible] surgió la posibilidad de que la comisión investigadora balcánica de las Naciones Unidas se limitará a rendir un informe sobre la disputa de fronteras de Grecia y sus vecinos sin hacer recomendaciones. El delegado de prensa Stanley Ross [illegible] a los periodistas que la resolución del consejo de seguridad creando la comisión no hacía obligatorio, sino solo opcional, que contuviese recomendaciones.

Murió el Amo de un Gran Imperio Industrial

Ford Será Sucedido por su Nieto Henry Segundo

PERSONALIDAD DEL JOVEN MAGNATE

DEROIT, 8 (ANS).— A los 83 años falleció el industrial Henry Ford, en su residencia de Dearborn.

Un representante de la Ford Motor Company anunció: "Henry Ford murió en su residencia de Darborn a las 23.40 de ayer, lunes, 7 de abril". No dió mayores detalles.

El anciano fundador del gigantesco imperio automovilístico mundial cuyo valor se calcula en 1.000 millones de dólares estaba enfermo hacía varios meses. Su nieto, Henry Ford II, fué llamado a la cabecera del moribundo a último momento.

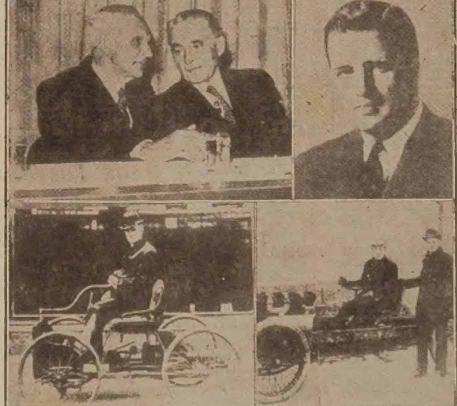
PERSONALIDAD DEL SUCESOR

DETROIT, 8 (ANS). — Henry Ford segundo, es hoy, a los veintinueve años de edad, el amo del mayor imperio industrial del mundo. Su abuelo, homónimo y guía, murió anoche dejando al sonriente Henry segundo, la dirección de las enormes empresas de la For Motor Company. Henry segundo, fué declarado el joven más destacado de la nación en 1946, el joven del año de 1947 y posee la medalla de cultura cristiana de la Universidad de Asunción en Windsor, Ontario. Estudió en la Universidad de Yale y ha hecho numerosos viajes por los Estados Unidos y el extranjero. Su filosofía — comercial y social — se hizo evidente cuando anunció, al asumir la presidencia de la Compañía, que seguiría una política de equilibrio entre la ingeniería industrial y la "ingeniería humana".

El principio social de tal declaración no escapó a sus empleados que comprendieron inmediatamente que ante ellos tenían no solo a Henry Ford II, sino también a un segundo Henry Ford. El joven Ford empuñó las riendas de la compañía y comenzó inmediatamente a aplicar su principio de "ingeniería humana" a la industria. "Ingeniería humana" es el nombre que el joven Ford inventó para la política de explicar francamente a los hombres y mujeres de los talleres, de la línea de producción, de las oficinas y de todos los departamentos de la compañía, cual era su relación precisa con la dirección. La elevación del joven Ford a la presidencia del imperio industrial de propiedad particular mayor del mundo produjo un raro cambio en el ambiente social de las fábricas. Su habilidad de hacer sentir al empleado su proximidad con el patrón nació de su espíritu inquieto después de terminar sus estudios en Yale, en cuyo período se mezcló con el pueblo y gentes de todas las clases sociales, lo mismo en los Estados Unidos que en el extranjero.

El joven Ford y dos compañeros recorrieron toda Europa en 1938 observando cómo la amenaza de guerra hacía que los pueblos se uniesen. Cuando fué nombrado vicepresidente ejecutivo de la Ford Motor Company el 10 de abril de 1944, el joven Ford comenzó a manejar los deberes ejecutivos de la compañía bajo el ojo vigilante de su abuelo. Y los efectos de su contacto con las masas confusas de Europa se manifestaron inmediatamente en Henry Ford II. Al morir su abuelo, Henry Ford II fué llamado a Detroit. Se encontraba en Grosse Pointe. La única nieta del magnate, la Sra. Walter Buhl Ford segundo, de soltera Josephine Ford, estaba en su residencia de Detroit. Su segundo nieto Benson Ford, y su nueva, la viuda del difunto Edsel Ford estaban en Nueva York y se encuentran camino de Detroit por tren.

El nieto más joven, William Ford, cuyo matrimonio con Margaret Firestone señalado para esta primavera va a unir las dos grandes familias industriales de la nación, se encuentra estudiando en la Universidad de Yale. Henry Ford segundo, con su esposa y sus tres hijos vive sencillamente en su hacienda en Grosse Pointe. Con la muerte de Henry Ford ha desaparecido el último de los cuatro grandes norteamericanos famosos a quienes unió una íntima amistad: Thomas Edison, Calvin Coolidge, Harvey Samuel Firestone y Henry Ford.



VARIOS ASPECTOS DE LA VIDA DE HENRY FORD. — En la parte superior se ve al magnate del automovilismo, en una asamblea de industriales. Al lado Henry Ford II, nieto del multimillonario, quien lo sucederá al frente de las empresas que aquél fundara. En la parte inferior aparece Henry Ford en los años 1896 y 1902, con los autos que él utilizaba en tal época.

EL GENIO DE PRODUCCION

Comentando hoy la muerte de Ford el presidente de la junta de presidente de la General Motors, Alfred P. Sloan, dijo: "El genio de producción y la inventiva de Ford fué de valor incalculable para el bienestar de los Estados Unidos. Contribuyó directamente y con su ejemplo a nuestro elevado nivel de vida". Y C. Wilson, presidente de la General Motors, comentó: "La vida y el ejemplo de Henry Ford han sido y serán una inspiración para la juventud de América. Su perseverancia para vencer los obstáculos en momentos en que sus planes se consideraban imposibles ofrece un ejemplo destacado de lo que se puede hacer en los Estados Unidos".

Se Retira el Gral. Farrell

LARGA ACTUACION

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Después de haber prestado servicios en el ejército por espacio de más de 40 años, ha solicitado su retiro del servicio activo el ex-presidente de la República, general Edelmiro J. Farrell, según informó esta tarde el Ministerio de Guerra.

El general Farrell, que egresó del Colegio Militar con el grado de subteniente en el arma de infantería, el 12 de septiembre de 1908, tuvo una destacada actuación en las filas de las instituciones armadas, en las que ocupó funciones de importancia.

Al sobrevenir la revolución de junio de 1943, el gobierno surgido de ese movimiento le confió el Ministerio de Guerra, pasando el 11 de octubre a la vicepresidencia de la Nación, con retención de aquella Secretaría de Estado. A consecuencia de la renuncia del presidente Ramírez, el general Farrell asumió el P. E. el 24 de febrero de 1944, desempeñándolo hasta el 4 de junio de 1946.

La foja de servicios del general Farrell computa 42 años de servicios simples en el ejército.

El Convenio de Emergencia en el Gremio Vitivinícola

La C. Administrativa del Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas de nuestra ciudad, ha dado a conocer un comunicado en el que se hace referencia, al convenio firmado en la ciudad de Buenos Aires, entre la Federación Argentina de Trabajadores de la Industria Vitivinícola y Anexo y los representantes patronales de la industria con la intervención de las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión. En el convenio, que tiene carácter de emergencia, se establecen aumentos de salarios para todos los trabajadores de la industria vitivinícola de todo el país, hasta tanto se discuta el de carácter general en fecha próxima, que dichos aumentos son con retroactividad al 1o. de febrero del cte. año, y que los mismos deben ser efectuados tomando como base los que establecen los convenios en vigencia en esta ciudad, firmado entre esta sociedad y los representantes locales de la industria, y que tratándose de empleados administrativos estos aumentos se efectuarán sobre los sueldos abonados al día treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. Por lo tanto los aumentos a efectuarse son los siguientes. Obreros jornaleros un peso con sesenta centavos moneda legal por día. Obreros jornaleros un peso moneda legal por día. Obreros mensuales, varón o mujer, el mismo aumento respectivamente multiplicado por veinticinco. Empleados. Con sueldos de hasta trescientos pesos mensuales, cuarenta pesos moneda legal de aumento por mes. Con sueldos de trescientos un pesos moneda legal, hasta quinientos pesos mensuales aumento de treinta y cinco pesos por mes; aclarando esta entidad que los trabajadores a destajo no están incluídos en los aumentos a efectuarse, los que serán considerados en el convenio general a discutirse en la capital federal próximamente, y en donde estarán representadas todas las provincias por intermedio de sus respectivos delegados obreros y que esta entidad en asamblea general del gremio designó a los Sres. Francisco Rodrigo y Miguel Méndez para representar y discutir los problemas de los trabajadores santafesinos pertenecientes a la industria vitivinícola, quienes deberán encontrarse en la capital federal el día 11 del cte. mes, para asistir al congreso que realiza la federación los días 11, 12 y 13, y que se relaciona con el convenio mencionado."

"Y que por lo tanto esta entidad aclara que la publicación de fecha 13 de marzo por intermedio de la prensa local sobre el 25 o|o carece de valor, solicitando a todos los trabajadores de la industria en el orden local deben ... cumplimiento ante el sindicato para que el mismo tome las medidas tendientes para su cumplimiento en forma legal."

Comunicado de la Agron. Regional con sede en S. Fe

El Agrónomo Regional, con sede en nuestra ciudad, ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"Debido al ambiente de cierto confusionismo existente en la campaña y que ha trascendido por publicaciones de la prensa y volantes de algunas agrupaciones incitando a los agricultores a no levantar la actual cosecha de maíz y a no realizar futuras siembras, el Agrónomo Regional, como tal y como Representante de la Dirección de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, se impone la obligación de aconsejar a los agricultores arrendatarios, que mediten detenidamente antes de tomar resoluciones como las citadas, por cuanto al llevarlas a la práctica incurrirían en el abandono de los predios, razón valedera esta por la cual los propietarios de las tierras podrían proceder al desalojo de arrendatarios de acuerdo a lo que dispone la Ley de Arrendamientos Rurales No. 12.842, en su artículo 20, cuya primera parte se transcribe:

"Todos los contratos de arrendamientos comprendidos en el régimen de la ley 11.627, vencidos o a vencer, siempre que el arrendatario conserve la tenencia del predio, se considerarán prorrogados en las condiciones actuales hasta el 31 de diciembre de 1947".

"En base a ello y a fin de evitar ulteriores conflictos a los colonos arrendatarios, el funcionario aludido insiste en que recapaciten sobre lo expuesto precedentemente".

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, abril 8 de 1947.

Desig. Est.	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay			
Formosa	3.91	0.08	
Bermejo	8.04	0.01	
Río Alto Paraná			
Puerto Aguirre	21.84		0.48
Posadas	3.71		0.08
Río Paraná Superior			
Corrientes	6.20	Igual	
Esquina	5.16	0.01	
Río Paraná Medio			
Pueblo Brugo	5.09	0.02	
Paraná	4.59	Igual	
Río Paraná Inferior			
Diamante	5.14	Igual	
Rosario	4.28	0.02	

Altura probable el día 16|4|47: Paraná, 4.43; Rosario 4.33. Estado en la fecha: Río Paraguay: crece; Río Alto Paraná: baja; Río Paraná Superior: estacionario; Río Paraná Medio: crece despacio; Río Paraná Inferior: estacionario. Rosario-Diamante determinante Paso Trav. Boca Correntoso Kms. 490-91, [illegible]. Diamante-Santa Fe Tragadero, 9.22; Canal Acceso Santa Fe, 8.22; Santa Fe-Paraná Paso Fco. Viejo Trav. Punta Isla, 8.48; Paraná, 8.78; Paraná-La Paz Arroyo Fdo. Canal Costa, 7.43; Trav. Arroyo Curtiembre, 7.89; La Paz Esquina Trav. Frente Esquina, 7.16; Esquina-Corrientes, Paso Cortado Yuruhatá, s|d; Paso Boca Río Bermejo, s|d.

SERVICIOS DE OMNIBUS SIGUEN INTERRUMPIDOS

Después de las últimas torrenciales lluvias, de lo que hemos dado amplias informaciones, quedaron suspendidos los servicios de ómnibus sobre caminos de tierra que comunican Santa Fe con las distintas localidades de varios departamentos.

Solicitamos ayer nuevas informaciones diciéndosenos que la situación no había cambiado, que solamente había salido el ómnibus para Helvecia, pero que no llegó a destino por un percance sufrido en el camino, agregándose que se estaban esperando noticias concretas.

Mientras tanto, la paralización de los indicados servicios no deja de ocasionar perjuicios a no pocos vecinos que día a día realizaban viajes entre Santa Fe y aquellas localidades, todas sobre los caminos de tierra.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

El Gobernador de la Provincia, se hizo presente en su despacho y concedió audiencias. Recibió a una delegación de obreros del Transporte Automotor de Rosario, a una delegación del personal de Hospitales y Sanatorios y a otra delegación de la Unión Ferroviaria del Puerto local, como así a diversos legisladores provinciales.

—Concurrieron a la hora de costumbre los ministros de Hacienda, Salud Pública y Trabajo y Economía.

EXONERACION DE IMPUESTOS

Por decreto del Poder Ejecutivo se ha acordado la exoneración del impuesto de la Contribución Directa, por el año en curso, a las propiedades de la Cruz Roja, Comité Rosario; y al Club Deportivo Miguel Torres de la localidad del mismo nombre.

LICITACION DE ROPAS

Se ha llamado a licitación pública, por el término de quince días, para la adquisición de 2.348 capas impermeables y 383 capas impermeables, con destino al personal de Agentes y tropas de la policía de la Provincia.

DEL SINDICATO OBRERO DE LA CONSTRUCCION

Ha quedado solucionado el conflicto que las empresas de pinturas Simonutti y García; Rivero y Pegassano; Strina; Busanich Hnos.; Sanmartino; Hoffman; Cain; Natalio Forische; Hipólito y Rigetti mantenían con sus obreros por el cumplimiento del laudo arbitral de la S. de T. y Previsión.

Dichas empresas han aceptado el cumplimiento integral del laudo con las aclaraciones a que han llegado las partes de la Cámara de la Construcción y la S. O. de la Construcción.

POR EL DR. RODOLFO A. BORZONE

UNA CRUZADA IMPOSTERGABLE

Es urgente continuar nuestra campaña de EDUCACION SANITARIA, en pro de la formación de la conciencia sanitaria de nuestro pueblo, en torno a un problema simple, pero que está hipotecando sanitariamente al país, desde la época en que Kraus, con Maggio y Rosenbusch, demostraron que las



Ejemplar hembra de Triatoma Rubrovaria (Vinchuca) que se aloja en las grietas de las paredes y se alimenta de sangre de mamíferos, con preferencia del hombre (niños).

Vinchucas argentinas estaban toda o en su mayor parte, infectadas por el Tripanosoma Cruzi, q' es el protozoario ellogador de la enfermedad de Chagas. La misión Kraus desviada (1918) por el prejuicio del Bocio Endémico, no dió con los casos humanos de esta enfermedad, pero en 1924, la misión Muhlens, integrada por el sabio director del Instituto de Hamburgo y los investigadores argentinos Roberto Dios, Dra. Petrocchi y Juan Zuccarini, dieron con los tres primeros casos agudos en Tucumán, donde encontré yo el cuarto caso en la hijita de un cabo del Regimiento de aquella guarnición y posteriormente, Salvador Mazza, el quinto caso. Esta es la historia de la Enfermedad de Chagas en Argentina. Fundada la Misión de Estudios de Patología Regional Argentina, bajo la extraordinaria ejecutoria de Salvador Mazza, a ella se debe el reconocimiento exacto, de los primeros 650 casos bien estudiados, hasta poder decir que nuestro país marcha a la vanguardia, en el conocimiento de esta plaga típicamente americana y que repito, está hipotecando sanitariamente a los pobladores del campo argentino. En esta labor, han intervenido muchos médicos de tierra adentro, como Romaña, Parma, Basso, Canal Feijó y otros, entre ellos el que esto escribe.

La enfermedad de Chagas es una plaga del hogar sin educación sanitaria y constituye el drama del hogar mugriento. No comparto el concepto que también lo sea del hogar pobre; no. Conozco y durante mis andanzas sanitarias prolongadas durante años, he habitado en ranchadas limpias, conviviendo con paisanaje decoroso y allí entre ellos, he adquirido la convicción de que el rancho, es una estructura regionalmente insustituíble, por sus materiales que es fresco en verano y caliente en invierno y cuyo aseo, depende de la persona que lo habite. Como siempre, la higiene no es problema del continente, sino del contenido: ocurre lo mismo que con la Policía de Focos: depende de quien habite la fábrica. Una casa moderna habitada por mugrientos, es un lodazal inhabitable. La enfermedad de Chagas, es trasmitida solamente por las Vinchucas y éstas se infectan de Tripanosomas, chupándolos a su vez de los mamíferos domésticos que conviven con la familia, como son los perros, gatos, murciélagos, carpinchos, cuises, etc.

Es repito esta plaga, el drama de los que como la vizcacha, viven muriendo entre la mugre, faltos de toda voluntad de educación sanitaria.

Durante cinco años, he realizado el mapa o distribución geográfica de Vinchucas santafesinas, cuyo 80 o|o está prácticamente infectada en toda la extensión de nuestro territorio provincial. Está nuestro territorio plagado de poblaciones escolares y adultos, que son formas agudas y portadores crónicos de Chagas y que son los que frecuentemente, además de sus formas clínicas, nerviosas diarreicas, glandulares, tienen también casos que mueren sincopalmente en pleno campo y que no se sabe por qué causa; hoy sabemos que la causa está constituída por la miocarditis de Chagas.

Bien conocida entre nosotros esta plaga exige la preocupación por la higiene del rancho que es la policía de Focos de Vinchucas, permanente y sostenida.

Mapa conteniendo la distribución geográfica de las vinchucas en el territorio de nuestra Provincia.

LOS LIMITES DE LA COM. DE FOMENTO DE FIVES LILLE

Oportunamente fué aprobado el censo de población de la localidad de Fives Lille, departamento San Justo, creándose, por ley de la Legislatura la Comisión de Fomento.

Como consecuencia de ello, por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se dió un decreto por el cual se fijan los límites de la referida nueva Comuna, que son los siguientes: Norte: límite divisorio entre los departamentos Vera y San Justo; Este: este mismo límite departamental hasta la Laguna del Plata y parte del camino separativo entre los campos Cañadillas y Ovejillas; Sud: límite norte del camino Cañadillas y caminos divisorios entre los lotes 14 y 23 del Campo Ovejillas, prolongando al Oeste hasta el río Calchaquí y límite sur de la propiedad de don Miguel Casañas y al oeste río Salado.

ALTURA DE LOS RIOS

La División Paraná Medio de la Dirección General de Navegación y Puertos, ha informado ayer que la altura de los ríos era la siguiente:

Formosa 3.86, creció 0.04. Bermejo 5.93, creció 0.05. Puerto Aguirre 22.02, bajó 0.30. Posadas 3.77, bajó 0.10; Corrientes 6.30, creció 0.47; Goya 5.17, creció 0.03. Esquina 5.15, creció 0.01; La Paz 5.38 creció 0.02; Santa Elena 5.34, creció 0.01; Hernandarias 5.10; Pueblo Brugo 5.07, creció 0.01; Paraná 4.68, creció 0.09; Santa Fe, 5.30; Diamante 5.14, bajó 0.03; Rosario 4.38; San Nicolás 3.23; San Pedro 2.40; Gualeguay 3.00, creció 0.06; Puerto Ruiz 3.00, creció 0.04; Victoria 4.45.

SE CONSTITUIRAN LAS COMISIONES INTERNAS DE LA C. DE DIPUTADOS

Las comisiones internas de la Cámara de Diputados han sido invitadas para realizar sesiones el día viernes próximo a fin de proceder a constituirse. Como lo establece el reglamento del cuerpo, dichas comisiones caducan cada año.

Las de la Cámara de Senadores, como oportunamente lo hemos informado ya se han constituído.

—El indicado día viernes realizarán reuniones ambas Cámaras. Están citadas para las 18 y 22 horas.

TRIBUNALES

CAUSAS EN LO CRIMINAL

[illegible]

SENTENCIAS EN LO CIVIL

[illegible]

Secretaría Berdes Crespo

[illegible]

Secretaría Pallot

[illegible]

JUSTICIA CORRECCIONAL

[illegible]

El Poder Ejecutivo Hizo Diversas Designaciones

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decretos dictados ayer, ha hecho los siguientes nombramientos:

Se nombró auxiliar 5o. del Departamento de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas, en comisión, al señor Walter J. Lozano.

—En el Centro de Acción Social Santa Fe, se nombró ayudante principal, cargo vacante, a la señorita Lydia Piedrabuena.

—En la Escuela de Servicio Social, auxiliar 10o., cargo vacante, a la señorita María Luisa Romagnoli.

—Auxiliar 10o. en la Dirección de Sanidad de la 2a. Sección (Rosario), dependiente del Departamento de Salud Pública, a la señorita Virginia Mauro.

—Auxiliar 8o. (celador) del Hogar José Manuel Estrada, dependiente del Patronato de Menores, al señor Máximo Martínez.

—En comisión, por sesenta, auxiliar 7o. en Dirección y Administración dependiente del Departamento de Salud Pública, al señor Italo Gimenez.

—Auxiliar 6o. en el Centro Antituberculoso de la 1a. Sección de Sanidad, dependiente del Departamento de Salud Pública, al señor Modesto Marino.

—En el Centro de Acción Social Santa Fe, auxiliar 8o. al señor Armando Parte y auxiliar 8o. al señor Armando Cabrera.

—Fué aceptada la renuncia presentada por el señor Camilo Temporelli, del cargo de ayudante 1o. del Juzgado del Crimen de la 1a. Nominación, de esta ciudad.

—Nombróse en la Jefatura de Policía del departamento La Capital, auxiliar 8o. al señor Mario César Nikisson, por reincorporación en lugar de don Esteban Hernández, que falleció.

—En la Jefatura de Policía del departamento Rosario, se nombró auxiliar 5o. (oficial inspector) al actual auxiliar 6o. (oficial escribiente), don Salvador A. Castiglione, en lugar de Tomás Sosa, cuyo nombramiento se dejó sin efecto.

—En la Jefatura de Policía del departamento San Jerónimo, se nombró auxiliar 7o. (comisario) al señor Félix Díaz, en lugar del señor Carlos Coutila, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

—En la Escuela de Oficios para Varones se nombró jefe de Taller de Carpintería al señor Rafael C. Saccani, y jefe de Taller de Electricidad al señor Alberto Amor.

—Auxiliar 10o. de la Oficina de Impuestos Escolares de la ciudad de Rosario dependiente del H. Consejo General de Educación, a la señorita Rosa Arms, en reemplazo de la señora María Julia L. de Aranguren, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

—Fué aceptada la renuncia presentada por el señor Rafael J. Romano, del cargo de auxiliar 3o. en el Registro General de Propiedades, 2a. Circunscripción, y nombróse en su reemplazo al señor José Manuel Jiménez.

—Nombróse, por transferencia de cargo, auxiliar 8o. de la Biblioteca de la Provincia y Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, a la señora Emilia Raquel Acosta de Leal, cuyo cargo ha sido suprimido del presupuesto del Consejo Gral. de Educación.

—En el Consejo General de Educación, oficial 10o. al señor Luis C. Palma en lugar de M. Lupo, que se jubiló, y auxiliar 2o. al señor Néstor Saby.

—Profesora, con tres horas de cátedra en la Escuela Normal de Coronda, a la señorita María Emilia Gentile, quien deberá dictar una hora de Geografía en primer año y dos horas de Matemáticas, en 5o. año.

—En la Inspección General de Policía se nombró auxiliar 3o. (inspector de la Policía Caminera) al actual juez de paz de Monje, Dpto. San Jerónimo, señor Luis Alberto Croce, en lugar del señor Angel Humberto Gervasoni quien se acoge a los beneficios de la jubilación.

La Situación Creada por las Inundaciones

La situación en general relacionada con las inundaciones, ha mejorado, no obstante lo cual se realizaron salvatajes de familias llevándolas a los galpones de la zona del Puerto.

Todas las familias alojadas en las instalaciones de la Rural, del Puerto y del Refugio Municipal, son atendidas conforme a las medidas que ya hemos dado a conocer.

SE LES DARA TRABAJO

De los barrios inundados El Triángulo, Ferrali, Barranquitas y Centenario, numerosas familias cuyos jefes estaban sin trabajo, pasaban —ya antes de las inundaciones— una situación nada buena por falta de trabajo, y es por ello que se nos informó que se ha resuelto dar trabajo a 150 hombres a los que se les abonará el jornal correspondiente.

SITUACION EN "EL TRIANGULO"

La zona mayormente perjudicada por la creciente del río Salado fué la de El Triángulo. Ya no quedan allí familias. Todas las que perjudicó la creciente o sea el desbordamiento del río fueron trasladadas. Se les dió alojamiento. Las pocas que han quedado no están afectadas por las inundaciones.

Una vez que bajen las aguas habrá mucha tarea que realizar en dicho barrio si es que otra vez se les quiere habitar.

SE INICIO EL TORNEO DE PALETA EN UNION

Con afluencia de mucho público se inició anteanoche en el frontón de Unión el torneo interno de pelota organizado por la seccional respectiva en adhesión a la "Semana Deportiva" de la institución. En este certamen intervienen jugadores de las categorías A, B, y C.

Los partidos jugados arrojaron los siguientes resultados:

Categoría C: Bogni Fichetti se impusieron a Cignoli Balducci por 69 a 37.

Categoría A: Rodríguez Saget Colombo vencieron a Testi Gastaldo por 60 a 42. Finalmente Morello Gasparotti derrotaron a Gervasoni Lareda, por 50 a 45.

MAÑANA HAY ASAMBLEA EN SPORTIVO QUILMES

Mañana realizará, en su sede social, el Club Sportivo Quilmes de Bochas su asamblea general ordinaria, correspondiendo tratarse el siguiente orden del día:

1o. Memoria y balance general del ejercicio 1946-47.

2o. Renovación parcial de la Comisión Directiva, de presidente, secretario general, tesorero, 3 vocales titulares, 2 vocales suplentes y un revisor de cuentas, en reemplazo de los señores A. Zabala, R. Barreto, M. Frutos y A. Uriarte por terminación de mandato; J. Frutos, por renuncia; A. Cremona, A. Pamaglia y A. Ascueta, por terminación de mandato.

Nota: La asamblea tendrá lugar en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios; no habiendo la cantidad de socios que fija el art. 60, se hará una nueva convocatoria dentro de un plazo de cinco días con los socios que concurran.

Reducción del Servicio Obligatorio en EE. UU.

LANDUDNO, Gales, 8 (ANS). — A. V. Alexander, primer lord del Almirantazgo, declaró hoy que la decisión del gobierno de reducir el servicio obligatorio de 18 a 12 meses se había tomado después de haber consultado con los jefes de estado mayor del ejército y la marina británicos. Alexander habló en la conferencia anual del partido cooperativo en Landudno. Dijo que la decisión de reducir el servicio militar en Inglaterra ... se tomó ... del debate que se produjo la pasada semana en la Cámara de los Comunes".

La conferencia entonces retiró una proposición en contra del proyecto de ley de servicio nacional que establece esa reducción.

La proposición pedía la suspensión de dicha ley hasta que todo el problema de desarme pudiera ser resuelto por las Naciones Unidas.

Ayuda Económica de EE. UU. a Grecia y Turquía

LONDRES 8 (ANS). — Una resolución ... [illegible]

UN CARGAMENTO DE ORO LLEGO A SUIZA

ZURICH, 8 (ANS). — Un gran cargamento de oro ... [illegible] ... el oro.

En un Accidente, Resultó con Lesiones un Ciclista

En jurisdicción de la comisaría de Barranquitas, se produjo, en las primeras horas de anoche, un accidente del tránsito, del que resultó víctima Raúl Sánchez, argentino, de 20 años, soltero, domiciliado en Saavedra No. 5533.

Poco después de las 19, el nombrado se dirigía por Av. López y Planes hacia el norte, montado en una bicicleta, cuando próximo a llegar al cruce que forma esa arteria con la de Juan del Campillo, en un descuido suyo estrellóse contra la parte trasera del camión chapa NU 598 de Esperanza, que le precedía y que iba a cargo de Carlos Gunger, de 42 años, con domicilio en aquella ciudad. A consecuencia del choque, Sánchez sufrió golpes internos de carácter reservado y contusiones en el rostro, en el cuerpo y en ambas rodillas, de lo cual fué atendido en la Asistencia Pública, siendo después restituído a su domicilio, donde se asiste. La bicicleta resultó destrozada. Personal de la comisaría del citado distrito tomó la intervención correspondiente.

UN NIÑO LESIONADO

En la tarde anterior, en San Martín y General López, se produjo una colisión entre el automóvil LEB 754 que guiaba Juan Giecafré, de 24 años, estudiante, domiciliado en Rivadavia 1708 y el coche similar chapa UC 081, conducido por el Dr. Honorato Nardelli, de 48 años, domiciliado en Reconquista.

A causa del accidente, el menor Ricardo José Giecafré, de 9 años de edad, que viajaba en el primero de los vehículos, resultó lesionado de relativa importancia. Se asiste en el domicilio de sus padres.

METEOROLOGICAS

El de ayer fué un día de ... lor e inestable. La temperatura registró un ascenso. La máxima según se nos informó en el Colegio la Inmaculada Concepción 30 grados, la mínima 22 grados con 4 décimos. El barómetro marcó 753—55. La dirección del viento este, con una velocidad de 8 kilómetros por hora. La humedad relativa 75 por ciento.

EN EL INTERIOR

El observatorio metereológico nacional informa con respecto al tiempo para hoy en la zona del Litoral lo siguiente:

"Lluvia con tormentas eléctricas; temperatura en marcado descenso por la tarde y la noche."

LA INVESTIGACION EN LA D. Gral. DE RENTAS

El ministro de Hacienda y Obras Públicas, dictó la siguiente resolución:

"Visto: Los diarios "La Capital" de Rosario y EL ORDEN de Santa Fe que publican en el día de la fecha una ... del señor presidente de la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados en la Dirección General de Rentas, en uno de cuyos considerandos se afirma "que, como cifra evidente de ... de los desaciertos, la ... que ejerce cumple en ... así que se desprende de los documentos ... debidamente autenticados por la Contaduría General de la Dirección de Rentas, que de las cuentas ... de contribución directa, ... con deudores del Fisco, por un ... de $ 1.946.447, que tiene una ... de $ 363.963.23 y un saldo ... al 11 de enero ppdo. de 316.708... pesos, faltan nada menos que la suma de $ 1.235.662.16, cuyo destino se desconoce". Que, de las planillas suministradas a la Comisión, aparecen innumerables partidas percibidas y no ... para formar los totales ... por amortizaciones; y Considerando: Que es deber de este Ministerio ofrecer a la opinión pública el exacto conocimiento del manejo de los fondos públicos de acuerdo al sano principio de la publicidad de los actos de gobierno, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 83 y 101 de la ley 2181 de Contabilidad, el ministro de Hacienda y Obras Públicas, resuelve:

Art. 1o.— Fórmese expediente en ... a las referidas publicaciones y dése traslado del mismo al señor Contador General de la Provincia, para que ... ponga la inmediata constitución de ... Contadores Fiscales en la Dirección General de Rentas, a fin de que procedan al estudio de las cuentas denunciadas.

Art. 2o.— Los señores contadores ... tendrán permanentemente informado ... su actuación al señor sub secretario de Hacienda y recibirán por su intermedio las instrucciones necesarias para su ... desempeño.

Art. 3o.— Regístrese, comuníquese y archívese.— (Firmado): Tomás E. V... tero, ministro de Hacienda y Obras Públicas".

LOTERIA

ORO

En el sorteo de la lotería de Montevideo resultó premiado el número:

4.283

Los premios menores corresponden a los números siguientes:

5560	12441	13684	14130	167..
1287	3539	4383	6108	86..
8902	8941	11487	12264	150..

MALA ATENCION DE UN SERVICIO DE LANCHAS

En nuestra redacción se hizo presente un vecino de la ciudad para darnos cuenta de la mala atención que dispensa al público el servicio de la lancha "Brisa del Paraná". Al respecto nos expresó que cuando hay amenaza de mal tiempo, ese servicio queda interrumpido hasta el siguiente día, provocando molestias e inconvenientes a las personas que se ven precisadas a viajar en esa lancha, especialmente estudiantes, y originando no pocas inquietudes en los familiares de éstas al transcurrir las horas y no producirse su regreso.

Intercambio de Misiones Ruso - Norteamericanas en Territorio Alemán

FRANCFORT, 8 (ANS). — Rusia y los Estados Unidos acordaron hoy el ... [illegible]

¿Hasta Cuándo Tendremos que Aguantar Esto?

Otra vez el Parque del Sur, Sirviendo de Campo de Pastoreo Para Tropas de Haciendas



ESTO ES UN PARQUE. — Aún cuando las apariencias indiquen todo lo contrario, estas fotografías han sido obtenidas en el Parque del Sur. Numerosos vacunos pastan allí, merced a la complacencia de las autoridades comunales que no se preocupan ni poco ni mucho por mantener el buen estado de ese paseo, uno de los más populares, más hermosos y también más costosos de cuantos dispone la ciudad. Otras de las fotografías muestra una serie de ranchos, levantados por familias isleñas que corridas por las aguas, han encontrado una manera fácil de sustraerse a ese inconveniente, cuando lo lógico sería que a ellas se les proporcionase un lugar más cómodo y donde por otra parte, no conspirasen contra la estética del paseo.

Las periódicas crecidas de los ríos en esta estación, en estos últimos años, han sido de una importancia extraordinaria, alcanzando las aguas hasta lugares donde sólo suelen llegar en oportunidades excepcionales, planteando a las autoridades el complejo problema de tener que socorrer no sólo a los pobladores de las islas, sinó a los que residen en los barrios bajos y aún a los que lograron alojamientos en algunas zonas urbanizadas por el gobierno, tales como el barrio "Farrel" y probablemente también al "4 de Junio", barriadas esas que fueron construídas sin un mínimo de previsión, de modo tal que no sólo que el gobierno ha realizado gastos ingentes para dar alojamiento a familias poco pudientes, sinó que ahora y por imperio de las circunstancias, no puede desentenderse de esas familias y cada vez que esas zonas son alcanzadas por las crecientes, tiene que proporcionar alojamiento, víveres, vestidos y hasta juguetes a los niños de esas desgraciadas familias, protección que debe prolongarse por espacio de varios meses, aún cuando las aguas ya hayan vuelto a su cauce normal y proceder entonces a la reconstrucción parcial o total de esas viviendas realizadas en forma tan precaria que sólo por obra de la providencia pueden mantenerse en pié, librando a sus moradores de experimentar daños mayores.

Está bién que las autoridades carguen con esa responsabilidad y, por el contrario, nosotros creemos que cualquier gasto que la atención de aquellas desgraciadas familias les demande, es una inversión plenamente justificada, pero opinamos también, que debe procurarse que los daños derivados de las crecidas, sean de la menor importancia posible.

Hacemos esta reflexión, pensando que nada hay que justifique la destrucción de algunas obras ornamentales y de recreación general, tales como el parque del Sur que, probablemente en razón de su ubicación, suele ser destinado a menesteres que en modo alguno pueden justificarse.

El año anterior fueron muchas las familias que, con desprecio de los intereses de la comunidad, fueron a clavar sus ranchos miserables en ese paseo poniendo una nota discordante y que quitaba todo el encanto y la seducción que tiene el paseo. Hay en otros lugares, espacios adecuados para que ellos, en zonas más apartadas, puedan encontrar el refugio que nadie pretende negarles. Existen en zonas excéntricas, predios comunales, hasta donde no llega la inundación y son también muchos los baldíos de propiedad privada, que la Municipalidad podría obtener en préstamo o en último caso, mediante arrendamientos económicos y de carácter precario con esa finalidad.

Esas familias se instalan en el paseo en compañía de todos sus animales. No se trata sólo de las cuadrillas de perros y gatos, sinó que llegan para instalarse con sus caballos, vacas, ovejas, cabras y cerdos, animales que utilizan todo el parque, como propicio campo de pastoreo.

No sólo destruyen los pastos ornamentales, sinó que producen con sus pisadas, graves desniveles. Más aún, esas familias, tan castigadas por la suerte, no vacilan, para proveerse de combustible en aprovechar las ramas de los árboles allí existentes, vale decir que su permanencia en el lugar, ocasiona más daños que una manga de langostas o que el más violento de los huracanes.

Son muchos los isleños que poseen tropas de hacienda de importancia, los cuales, corridos por las aguas, lógicamente las retiran de las islas, conduciéndolas a lugares más altos, pero es el caso, y así pudimos comprobarlo el domingo, que dos importantes lotes de vacunos, fueron largados en el parque, para que pastasen y recuperasen fuerzas cual si aquél fuese un potrero especialmente destinado a esa finalidad.

Daba pena ver esos animales destruir todo lo allí realizado, sin que nadie se opusiese a ese avance que tenía mucho de irresponsable, de quiénes hacían un uso inadecuado de lo que pertenece a todos y también frente a la inercia de las autoridades que nada hicieron por impedir ese avasallamiento inescrupuloso. Dentro de poco comenzará talvez el reflujo de las aguas, pero cuando aquellas se hayan retirado, el parque del Sur, cuando menos, estará semi destruído y será menester realizar obras valiosas que insumirán fuertes sumas de dinero.

Reforma a la Ley No. 2.722

La junta directiva de la Unión del Personal Provincial de Santa Fe, ha invitado a los empleados, obreros y jubilados de la Provincia, ha concurrir a una reunión que tendrá lugar en la sede de la entidad, calle Urquiza 1357, esta tarde a las 15 horas. Asistirán, además, delegaciones de la Caja Mutual de la Policía de Santa Fe; Asociación de Tribunales de Santa Fe, Caja Mutual de la Policía de Rosario y empleados y obreros de la Cárcel de Coronda. En esta importante reunión serán estudiadas las reformas que son necesarias introducir a la ley 2722, de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 3.29; bajó 0.01.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso a interior Puerto, 27 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Trépadera, 26 pies 3 pulgadas.

Calado probable día 13: Puerto, 27 pies 2 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 20 pies 0 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

A la descarga, buque francés Leopold L. D. [illegible].

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Barsoli No. 7, mineral; M. O. P. 1010 A., [illegible]; Bella Vista [illegible]; M.O.P. 1011 A., leña; Ramos [illegible], harina; Y.P.F.D.O. 30 inflamables.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: [illegible], maderas; Angelita F. [illegible], tierra refractaria; Alfredo, trozos de leña; Mediterráneo, arena; Catalina Madre, maderas; Antonita Tomassello, maderas.

HIGIENE PERMANENTE DE VIVIENDAS Y LOCALES PUBLICOS

Siempre hemos bregado a través de nuestras columnas, para que los beneficios de la desinfección, que reciben los vehículos de plaza y alquiler, al igual que los tranvías y ómnibus, se hicieran también extensivos a las escuelas y bibliotecas, cafés, bares y confiterías, sin dejar que esas medidas de higiene se adoptaran con otros establecimientos comerciales, que por su carácter especial, exigen los servicios generales y periódicos de la desinfección, tales como las panaderías, fábricas de embutidos y de bebidas gaseosas, sin olvidar a las peluquerías, hoteles, estaciones ferroviarias y de ómnibus.

No obstante la imperiosa necesidad de una acción semejante, las autoridades sanitarias encargadas de la desinfección, parece que no toman en cuenta esas razones de interés público. Para constatar la falta de preocupación en tal sentido, nos hemos de remitir a los detalles que aparecen en el último Boletín de Estadística Municipal de nuestra ciudad, correspondiente al cuarto trimestre del año anterior. En la publicación de referencia y en el apartado relativo a la desinfección de las viviendas y locales públicos, se destacan en forma numérica, de acuerdo a los servicios de desinfection prestados, los relativos a los vehículos de plaza y alquiler, que sumaron en el trimestre 540; los tranvías y ómnibus desinfectados, fueron 727; los teatros, cinematógrafos, etc., 84; las habitaciones ascendieron a 2.130 y las reparticiones públicas, sólo tres, es decir una pieza por mes.

Nada se dice, ni se ofrecen datos numéricos, acerca de la desinfección de aulas de escuelas y bibliotecas, templos y capillas, cafés, bares, confiterías, ni tampoco se cita una acción efectiva en lo que se refiere al exterminio de las ratas. Todo esto señala claramente, en que errores se incurre a sabiendas, dado que es de imperiosa necesidad, la desinfección de todos los locales que aparecen en el Boletín aludido, sin la expresa constancia de que las autoridades sanitarias y los equipos de desinfección hayan actuado durante ese trimestre. Frente a estas constataciones, hechas en base a los detalles aludidos, cabe preguntarse, si se seguirá adoptando una política sanitaria semejante durante el año en curso.

Lugares públicos y de constante afluencia de personas de todas las edades; como ser los establecimientos educativos, templos, capillas, bares, restaurants, y las mismas oficinas de la administración provincial o nacional, deben ser incluídas en la acción higienizadora que realizan las autoridades competentes de la municipalidad o del Departamento de Salud Pública; su cumplimiento, traerá una mayor seguridad. En consecuencia y para conformidad de la población y en pro de la higiene de la ciudad, hay que llevar a cabo durante el año en curso, una permanente tarea de desinfección, sin excluir de tales servicios a los lugares que hemos indicado, y que se hallen carentes de la prestación de tales medidas higienizadoras.

Se Desató una Tormenta Ayer en Nuestra Ciudad

Después del calor que se dejó sentir durante todo el día, en horas de la tarde, a las 19 se desató una tormenta de poca duración en nuestra ciudad.

Sopló viento huracanado, comenzando a llover, prolongándose cerca de una hora.

NUEVAS LLUVIAS

En el Ferrocarril Central Norte se recibieron ayer los siguientes avisos de nuevas lluvias: Puerto Vilelas 2 milímetros; Resistencia 4; Caeuí 5; Tirol 6; Laguna Blanca 2; Makallé 5; Fortín Aguilar 2; Presidencia de la Plaza 2; Zapallar 4; Tres Isletas 13; Pampa del Infierno 3; Concepción del Bermejo 2; Campo Largo 1; Las Breñas 2; Hasse 5; Wilburg 3; Mirasol 3; Aerolito 3; Independencia 2; Logroño 4; Maruil 3 y Belmerte 7.

DATOS DEL CORREO

Llovió en Helvecia 12; Villa Ocampo 4; Alejandra 6; Reconquista 116; Las Toscas 14; La Gallareta 52.

Importancia del Teléfono

En la primera era del mundo, con tres o cuatro gruñidos, se entendían nuestros antepasados magníficamente bien. O con un gesto. Claro es que sus necesidades eran elementales. Y también tres o cuatro eran precisamente, las cosas que se podían aclarar o necesitaban aclaración. Pero de cualquier manera ellos habían encontrado el secreto para hablar poco y entenderse bien. Que era y sigue siendo la base para una buena organización social.

He aquí sin embargo que el correr de los años trae aparejados un sin fin de dificultades. Las distancias se agrandan, y como el hombre es incansable caminador, pone leguas y leguas entre él y sus semejantes. Está de por medio un vínculo indisoluble. Una vía permanente de comunicación. Los hombres no pueden pasar sin hablarse unos a los otros. Necesitan la intercomunicación para transmitirse sus inquietudes y sus ansias de progreso. Y empiezan ahí las mayores dificultades. Porque a grito pelado nadie puede hacerse oír a más de doscientos metros. Y las comunicaciones por señales de humo, quemando trapos viejos, dan un resultado poco satisfactorio. Aparece providencialmente un señor Bell, que tiene la manía de mandar el sonido por cables conductores. Se ríen un poco de esa manía sus contemporáneos. Pero él sigue firme en la brecha sin desanimarse por el fracaso de los experimentos. Al fin, da con el secreto de la transmisión de la palabra hablada. Es cuestión de emitir los sonidos frente a una chapa de acero que vibra frente a un imán. Los sonidos se reproducen maravillosamente. El señor Bell se siente feliz y satisfecho. Se ha sacado el gusto con su juguete. Pero detrás de él, están los que piensan y ven más allá de todas las cosas. Los que han previsto un fantástico negocio en eso que a primera vista parece una simple distracción.

El negocio marcha apresuradamente. Los hombres se acostumbran a resolver todos sus problemas por teléfono. Millones de hombres de todos los continentes, se comunican entre sí cada hora, cada minuto, cada segundo. Atraviesan el mar los cables submarinos. Y atraviesan la tierra entera las líneas tendidas para sostener el mágico vínculo que mantiene ligada a la humanidad. Las telefonistas enchufan las fichas milagrosas. Y nosotros todos, apenas sabemos de qué medios se valen las fuerzas ocultas que gobiernan la trayectoria de cada una de nuestras palabras. Hasta que de repente, como ahora, los telefonistas de Nueva York se declaran en huelga. Y millones de hombres quedan desconectados entre sí. Cunde el desconcierto general, se resienten las finanzas, la banca, el comercio, la industria, las actividades privadas. Un continente entero está aislado, sin teléfonos. Media humanidad depende del teléfono. Y por la huelga de trescientos mil obreros, está esa media humanidad desconcertada y sin salida para su laberinto. En otras palabras, venimos a caer otra vez en aquello tan sabido de que el hombre moderno es esclavo de su comodidad. Y que fatalmente ha de terminar encadenado a ella para siempre.

Resoluciones Dictadas por la Cámara C. de Alquileres

La Cámara Central de Alquileres, ha dictado dos resoluciones, una de ellas relacionada con el recurso de apelación interpuesto por el Sr. José T. Salomón contra la resolución No. 5586, emanada de la Cámara Regional de Alquileres de Rosario. La medida dictada por la Cámara Central, dice así:

"Art. 1o. Confirmar la resolución No. 5586 dictada por la Cámara Regional de Alquileres de Rosario, con fecha febrero 8 de 1947.

Art. 2. A los efectos de los trámites judiciales correspondientes acuérdase a la Sra. Juana Dolmaso Vda. de Romero, Augusta Lucrecia, Santina Rosa y Angela Julia Romero y Dalmasso la autorización necesaria para promover juicio de desalojo contra el Sr. José Tomás Salomón establecido con negocio de café y bar en la finca de su propiedad ubicada en la localidad de Coronel Bogado, en un todo de acuerdo a lo que establece el Decreto Nacional No. 33069|44 y Ly Nacional No. 12982.

La otra resolución dada por la Cámara Central, se vincula con el recurso de apelación que interpusieron los Sres. Richiger Hnos. contra la resolución dictada por la Cámara Regional de Alquileres de Rafaela. La parte resolutiva de la medida adoptada por la Cámara Central, dice así:

Art. 1o. Continuar la resolución dictada por la Cámara Regional de Alquileres de Rafaela con fecha Mayo 7 de 1946.

Art. 2o. Extender a favor de la Sociedad Amigos del Arte, la autorización para promover juicio de desalojo, contra los señores Richiger Hnos., ocupantes del local sito en la intersección de las calles Carlos Pellegrini y Juan B. Justo de la localidad de Sunchales propiedad de la solicitante.

MEJORAS SOLICITADAS POR O. DEL TRANSPORTE

Procedente de Rosario llegó ayer a nuestra Capital una delegación de la Asociación de Obreros del Transporte Automotor de aquella ciudad. Se entrevistó con el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, y el ministro de Trabajo y Economía, señor Juan C. Aguilar.

La delegación realizó gestiones vinculadas a los nuevos convenios de trabajo con las empresas de transporte interurbano de la Provincia con las mejoras que tienen solicitadas.

Después de las deliberaciones, se resolvió constituir una comisión presidida por el ministro de Trabajo y Economía, la que se dedicará de inmediato a realizar los estudios pertinentes, solicitando los antecedentes y el asesoramiento [illegible] necesario.

Intensificación de la Campaña Preventiva Contra la Tuberculosis en Esta Provincia

Con muy buen criterio, el Centro de la Lucha contra la Tuberculosis de la provincia de Buenos Aires, distribuye en todas las localidades de ese Estado, material publicitario, con el propósito de prevenir esa enfermedad que anualmente le causa tantas víctimas.

Vigilante, pues, la entidad de referencia, hace llegar al pueblo bonaerense, todos aquellos datos de interés y de mayor importancia, relativos a la prevención de un mal, que puede ser vencido por los medios sanitarios, si las personas afectadas, tienen la virtud de atender tan sanos consejos y no obrar con un falso sentido, perjudicándose en su salud física y moral al mismo tiempo.

El éxito obtenido por la institución aludida, al igual que otras similares de la República, obliga a tener en cuenta los métodos de lucha que ellas utilizan y hacen llegar al seno del pueblo trabajador, que es en donde se constatan más casos de tal enfermedad.

Dentro de los lineamientos generales de las campañas preventivas, se señalan con carácter especial, el reconocimiento periódico de todas las personas, a fin de obtener una revelación rápida del estado físico de las mismas y para que en caso de hallarse la afección en sus comienzos, se inicie la curación, mediante el auxilio de los organismos asistenciales de la provincia, sean oficiales o no. A raíz de esa campaña, se ha logrado en ciertas zonas, disminuir la manifestación de la tuberculosis en las estadísticas correspondientes a la mortalidad general, con un evidente beneficio para la salud popular. Quiere decir entonces, que esos métodos de lucha que han sido eficaces y han rendido notables beneficios, no deben ser el[illegible] vidades por las entidades del mismo carácter que desarrollan su acción en otras provincias y territorios.

Entre nosotros, dado que existen organismos asistenciales dependientes del gobierno provincial, la obra llevada a cabo en la provincia vecina, tiene que servir de ejemplo, para que la perseverancia en la acción, determine la adopción de medidas similares, con vistas a intensificar las campañas de prevención contra la tuberculosis en todas las esferas sociales e igualmente, en cada uno de los lugares públicos o privados que son o han sido focos de propagación de ese mal, según ha podido constatarse a través de las estadísticas sanitarias realizadas al efecto.

Existen en nuestra provincia, sectores de la población, donde las campañas preventivas, deben tener como base esencial para su éxito, la acción permanente, utilizando para ello, la difusión de todas las instrucciones necesarias, ya sea mediante la distribución de folletos, cartillas o la propaganda cinematográfica y radial, sin olvidar de las disertaciones a cargo de las asistentes sociales, maestras y médicos especializados. Planteada en esa forma la manera de encarar la lucha contra la tuberculosis, en su faz inicial, las campañas preventivas que se efectúen entre nosotros, al igual que las realizadas ya en la provincia de Buenos Aires, tendrán un amplio éxito.

Exhibición de films en el C. de Niños "M. Belgrano"

Mañana a las 20 horas, en la sede central del Club de Niños "Manuel Belgrano", se llevará a cabo una exhibición cinematográfica de carácter instructivo, destinada a los alumnos de la Escuela de Grumetes "Juan B. Azopardo" y secciones infantiles. Se pasarán los siguientes films:

Lobos de mar; Clubes de muchachos; La peste alada; Rodeo americano; Vidas submarinas, y otras.

La exhibición es gentileza de la División de Informaciones de los Estados Unidoso de Norte América.

La entrada será gratuita para todas las personas que deseen concurrir.

El Orden

Lamentables Derivaciones de las Obras Inconclusas

En más de una circunstancia puntualizamos que, bajo ningún concepto, podía justificarse que determinadas obras públicas de inmediata utilidad general, después de haber sido iniciadas y construidas, también, en buena parte, quedaran indefinidamente suspendidas, al punto de poderse considerar esa suspensión como un abandono o algo equivalente a una supeditación a vaya a saber qué futuras y lejanas eventualidades.

No se justifican, decimos, tales suspensiones, desde que toda obra pública del género a que nos referimos, planeada y emprendida para satisfacer necesidades reales, tiene que suponerse debidamente financiada de antemano, y por consiguiente, reuniendo todos los requisitos para llevarla a su término y dejar, así, satisfecha la exigencia, en virtud de la cual, se dispuso su construcción, de lo contrario poco honor se haría a los organismos técnicos y demás dependencias que en la misma intervienen.

Las obras suspendidas de la manera expuesta, aparte de no resolver las situaciones que las reclaman, llegan a ser en caso de reanudación, sumamente costosas, por cuanto hay que recargar a las mismas las reparaciones, cuando caben, de los deterioros originados por el propio abandono, como se comprueba, por ejemplo, con el camino de Intiyaco al Paralelo 28, que comenzado hace cerca de treinta años, la paralización de los trabajos del mismo, luego de haberse invertido crecidas sumas, ha sido de gravitación tan desastrosa, que hoy ni rastros casi quedan de los terraplenes y obras de arte que se levantaron en aquella, ya relativamente remota fecha, pues todo se ha inutilizado con el tiempo, debiéndose comenzar de nuevo toda la construcción.

Numerosas son las obras que entran en la órbita descripta, y, en los presentes momentos, las circunstancias nos obligan a ocuparnos ligeramente de algunas de ellas, pues están teniendo consecuencias altamente perjudiciales para las zonas en que se iniciaron como un saneamiento para las mismas. Nos referimos a los canales planeados para desagotar determinados sectores, después de haberse construido algunos tramos, se suspendieron, hasta la fecha, los trabajos respectivos, determinando que las aguas encajonadas en los tramos ya excavados, al llegar al término de los mismos y no encontrando la correspondiente salida, rebalsan, dando origen a inundaciones a zonas hasta ese instante indemnes a la invasión del líquido elemento.

Para señalar el injustificable error que representa la suspensión de estas obras, nos concretaremos a dos casos provocados por las abundantes lluvias caídas en estas últimas semanas. El primero está configurado por las inundaciones en campos de Santo Tomé y Sauce Viejo. Hace veinticinco años se proyectó para esa región un canal, denominado de Malaquías, de una extensión de quince kilómetros y que debía ir a desembocar en el río Coronda. Inicióse su construcción en 1938, pero al llegar a la altura de San José, sobre el camino a San Francisco, se interrumpió la excavación, lo que da lugar a que el caudal de agua que arrastra cuando llueve, al llegar a ese punto, no encontrando salida, se desborda en toda su extensión, provocando inundaciones en vastas superficies que jamás las habían padecido. En presencia de los ingentes daños de toda índole causados por la apuntada falla, cabe afirmar que la forma en que ha sido encarada dicha obra, ha resultado más perjudicial que beneficiosa para la mencionada zona, en la que, en estos momentos, se está viviendo por un crecido número de vecinos un angustioso drama, pues gran número de ellos, después de abandonarlo todo, se han visto obligados a emigrar.

El otro caso nos lo suministran las últimas informaciones llegadas de Sunchales, importante localidad que acaba de ser, por las abundantes lluvias, virtualmente aislada de los demás centros. "Vastas extensiones de campo, dice una de las citadas informaciones, han quedado inundadas viéndose sus propietarios en la necesidad de trasladar su hacienda, pues corren el riesgo de experimentar grandes pérdidas. Todas estas consecuencias se atribuyen al canal que partiendo de Vila quedó inconcluso en esta localidad, lo que hace que el agua se desborde y ocasione los daños señalados. Dicho canal ha creado la paradójica situación de desagotar los campos bajos, anegando los altos, aun aquellos, que antes de la construcción, jamás se inundaron".

Lo que se dice en los casos concretos que acabamos de consignar puede, salvando las diferencias impuestas por la naturaleza misma de cada obra, aplicarse a todos los trabajos que se suspenden indefinidamente. Creemos habernos explicado suficientemente. En consecuencia, sin mayores detalles, que ya resultarían superfluos ante la claridad de los términos, se impone una rectificación radical en las modalidades hasta ahora practicadas por los poderes públicos en todo lo relacionado con las construcciones. La norma tiene que ser, de que obra iniciada debe terminarse sin ninguna interrupción, para lo cual antes de comenzarse los trabajos respectivos tienen que adoptarse todas las providencias que permitan la continuidad de los trabajos.

Sólo la Intervención Puede Reparar la Máxima Injuria

La noticia más trascendental salida en estas últimas semanas de la Casa de Gobierno, es la aparecida ayer, en algunos diarios, dando cuenta de que el Dr. Suárez ha recibido, de una modesta entidad en formación, un diploma por el que se le concede el título de "Primer Descamisado de la Provincia", ocurrencia que el favorecido agradeció emocionado, repartiendo confites entre los componentes de la delegación que le hizo entrega del pergamino consagratorio.

Nada tendríamos que objetar al al margen de estos pronunciamientos afectivos hacia el citado mandatario —que bien poco es lo que manda— viéramos que el mismo, obedeciendo a los imperativos de la hora decisiva que se está viviendo, se comportara de acuerdo con el juramento que prestó al asumir el elevado cargo, para el cual nadie lo votó y al que llegó, únicamente en virtud de lamentables circunstancias que, vaya a saber por qué irrisión del destino, aconsejaron la peor solución que darse podía, en aquel momento, al apasionante pleito de la gobernación santafesina.

No sabemos todavía lo que dirán las auténticas masas trabajadoras respecto de eso del "Primer Descamisado de la Provincia", para un hombre que por no haberlas lealmente vivido, jamás ha sentido las hondas inquietudes de las legiones que lanzándose, un día, virilmente, a la calle, formularon irrevocablemente la demanda de una nueva era de justicia, demanda fundamental de la que se mantuvo en absoluto alejado este ciudadano que, hoy, paga con confites el título inexplicable que, gratuitamente, se le otorga de "Primer Descamisado de la Provincia".

No hay que extrañarse, sin embargo, de todo esto. Si al Dr. Suárez, sin mérito alguno, ni partidario ni personal, se le regala nada menos que la gobernación del segundo estado argentino, bien cabe que, ahora, que ya es algo, aunque tristemente conocido, se le obsequie con el título de "Primer Descamisado". En una órbita de falsías y traiciones como es la que ha condicionado la actuación desquiciadora de este modestísimo ex empleado porteñise, todo es permitido.

Se ha descendido tanto en estos meses de gobierno suarista que aun los mayores contrasentidos se explican. A la primer caída, forzosamente tenían que seguirle otras. Y esa es lo que ha sucedido, hasta tener que soportar, como un vilipendio de la ciudadanía, a un gobernante que, por todas las inexactitudes que, como lo demuestran nuestros últimos comentarios, ha afirmado cínicamente en su mensaje, leído hace unos días, ya tiene conquistado, y aquí sí con mérito propio de salvas, el único título que le cuadra de "Primer Mentiroso de la Provincia".

Pero dejando de lado estas consideraciones más o menos intrascendentes, hay que revestirse de seriedad y ante el espectáculo grotesco que están ofreciendo el Dr. Suárez y sus ministros de la más rancia cepa regresiva frente a los sagrados intereses del pueblo, repetir indignados lo que condenamos al principio de esta campaña de saneamiento político y administrativo, a saber, que "para esto no se hizo la revolución".

Hace siete meses, consignamos esta última frase en estas mismas columnas, y a su continuación escribimos que "el gobernador, rodeado de un ministerio imposible, se va apartando rápidamente de las multitudes a las que fué llamado a representar y conducir al afianzamiento definitivo de los postulados revolucionarios. El pueblo, agregábamos, siente esa desolación. Busca en la administración pública las ideas y los hombres del robusto movimiento peroniano, pero no encuentra más que a los representantes de las viejas oligarquías y a las infiltraciones de las huestes regresivas. La voz de la decepción corre de un extremo a otro de la provincia. El clima suicida que le están formando al Dr. Suárez amenaza con deparar horas por demás ingratas. A estas alturas no caben las mistificaciones ni el pueblo ha de permitir que se burlen sus legítimas aspiraciones. La consigna de lucha fué clara y precisa: gobernar con el pueblo y para el pueblo de la revolución. Ni lo uno ni lo otro se cumple, con la agravante de que la presencia de los mencionados funcionarios en los altos cargos no reconoce otra explicación que la entrega a plazo fijo de la causa de la justicia social al reaccionarismo, de modo que éste se posesione de lo que le fué negado en forma aplastante en la solicitación cívica más pura de América".

"Si pudo existir hasta ayer una sombra de duda, hoy los campos hállanse perfectamente deslindados. En los frágiles reductos de la casa gubernativa está el Dr. Suárez, con sus repudiados ministros, debatiéndose en el vacío. En la calle, con la plenitud de sus fuerzas incólumes, lo mismo que el 17 y 18 de octubre y el 24 de febrero, están las multitudes trabajadoras, azuzadas por esas ráfagas de traición que, cada vez más pronunciadas, parecen llegar admonitivas desde la región de los acomodos indecorosos, en los que hace eternamente víctima al pueblo".

Esto que afirmábamos hace siete meses, ha sido bien comprendido, por los únicos que debían comprenderlo, las masas laboriosas, los sindicatos, y, así, es como éstos, no obstante los esfuerzos de un gobierno traidor, de adueñarse de esas fuerzas, las verdaderas reservas de la ciudadanía, ese gobierno sólo ha logrado que esas fuerzas lo repudien y que ni siquiera permiten que se lo mencionen.

Esa subversión gubernativa, extendida como una contaminación siniestra hasta los últimos sectores administrativos, es la que clama, hoy, porque la intervención federal, para la cual todo está dispuesto, llegue cuanto antes a la provincia, y con ella la revolución que ponga término a esta situación en la que, si no se encontraran comprometidos los supremos intereses del pueblo, todo debería tratarse con estilo sainetesco, ya que hay elemento para ello, pues, además de los risibles pasajes, que abundan, vemos que a un vulgar "engordado a nueces", como dijo un diputado nacional, se le otorga nada menos que el título de "Primer Descamisado de la Provincia", lo que importa acrecentar el injusto vituperio de las masas trabajadoras que bien saben lo que significa esa palabra ¡Descamisado!, verdadero grito de combate de las fuerzas revolucionarias.

Suárez Resistiría la Intervención Federal

A semejanza del gobernador Luciano F. Molinas, que también pretendió resistir a las autoridades nacionales, el Dr. Suárez se propone hacer caso omiso a la intervención federal que ha de concretarse a breve plazo.

De buena fuente sabemos que Suárez está organizando sus rateados efectivos para trasladarse a Alto Verde, donde fijaría la sede de su gobierno en el "exilio", para enfrentar a las fuerzas del gobierno nacional.

Qué mal Andan las Cosas en la Asistencia Pública

Hemos recibido una denuncia acerca del mal proceder de la Asistencia Pública, en lo que respecta a la solicitud de un vecino de nuestra capital hecha a esa repartición, para que le desinfectaran su domicilio, a causa de que en él había fallecido un familiar que estaba baciloso. El ciudadano en cuestión, deseoso de cumplir esa medida de higienización en su hogar, recurrió a la Asistencia Pública en demanda de ayuda, en esta dependencia, poco caso le hicieron y a pesar de la reiteración, sólo obtuvo por repuesta, de que no contaban con medios suficientes para cumplir esa tarea, habiéndole manifestado uno de los empleados, que la Asistencia Pública, carecía del formol necesario para la desinfección que se reclamaba.

Ante tal situación y en vista de las negativas o mala voluntad de los empleados y otros funcionarios de la Asistencia, el solicitante, decidió realizar la desinfección por su cuenta, aun cuando no contaba con los elementos indispensables y adecuados para esos casos. Resuelto a todo, adquirió formol en una farmacia y obedeciendo las instrucciones que le dió el farmacéutico, llevó a cabo la desinfección que no pudo hacer la Asistencia.

Esto nos revela el grado de ineficacia de esa dependencia sanitaria, la carencia de elementos para satisfacer los reclamos del pueblo, por todo lo cual, debemos llegar a la conclusión, de que "andan mal las cosas en la Asistencia Pública".

ASAMBLEA DEL SIND. OBRER. METALURGICOS

La C. D. del Sindicato de O. Metalúrgicos y Afines, ha convocado para hoy a las 20 horas a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en el local de calle San Jerónimo 3704, para considerar la siguiente orden del día:

Aprobación del acta anterior, marcha del convenio colectivo presentado por el gremio a la Secretaría de Trabajo y Previsión; Balance; Asuntos varios.

NOTICIAS DEL CONSEJO GRAL. DE EDUCACION

LOS CURSOS DE CAPACITACION PARA LA MUJER. — En el local de la escuela Sarmiento, el presidente del H. Consejo de Educación, Prof. Julián Fernández Haiter, reunió a las alumnas inscriptas en los diferentes cursos de la Escuela Vespertina de Capacitación para la Mujer, de reciente creación. A la hora indicada y ante el numeroso alumnado congregado en dicho establecimiento, se procedió a efectuar la distribución del mismo en los siguientes cursos a dictarse: secretariado general, secretariado comercial, taquidactilografía, idiomas, dibujo y artes decorativas.

Las clases, cuyo horario será de 19 a 21 horas, comenzarán en fecha a indicarse próximamente.

INSPECCION GENERAL. — El interventor en la Inspección General de Escuelas, diputado don Emilio C. Parma, concurrió a primera hora a su despacho, dedicándose de inmediato, en compañía de sus colaboradores al estudio de un proyecto por el cual se aprueba la construcción a un edificio monumental, con destino al funcionamiento de la escuela Sarmiento de esta ciudad, la que actualmente funciona en la planta baja del palacio escolar.

Más tarde el interventor recibió la visita de numerosos legisladores y concedió audiencias al público.

Los días viernes y sábado de la corriente semana, el señor Parma atenderá en la ciudad de Rosario, en la sede de la 2a. Sección Escolar, al magisterio de la zona sur y personas que deseen entrevistarlo.

UNA NUEVA SECCION: "OPINA EL PUEBLO"

Iniciamos en este número una nueva sección, a la que titularemos: "OPINA EL PUEBLO". En ella el lector podrá expresar, sin reticencias, sus puntos de vista sobre la permanencia del Dr. Suárez en el alto cargo que detenta, contestando al brevísimo cuestionario que aparece al pie de estas líneas.

Igualmente se admitirán votos fundados, para lo cual deberá agregarse al cuestionario una hoja con los fundamentos del caso.

A partir del viernes próximo iremos dando a conocer a nuestros lectores el resultado de esta encuesta, así como los votos fundados que lleguen, siempre que su texto sea publicable.

Esta nueva sección se cerrará indefectiblemente el miércoles 16 del corriente, fecha en que publicaremos los totales que arroja la encuesta.

La correspondencia debe ser enviada a esta dirección: Diario "EL ORDEN", Sección OPINA EL PUEBLO", Calle San Martín y Suipacha.

¿DEBE CONTINUAR GOBERNANDO EL DOCTOR SUAREZ? . . . SI NO

¿DEBE SER INTERVENIDO EL DOCTOR SUAREZ? SI NO

(Tachar lo que no corresponda).

Quién Es el Mentiroso y Quiénes son los que Están con la Verdad

El elector de Presidente y Vice señor Ovidio López, contesta hoy a nuestra encuesta en los siguientes términos:

—Ud. habrá observado cómo desde hace rato EL ORDEN está realizando como un plebiscito de opiniones honestas y autorizadas, respecto a la situación de nuestro gobierno provincial y le toca ahora a Ud....

—Gracias porque indirectamente me hace Ud. un elogio. Pero no es el caso de floreos sino de verdades. La provincia pasa momentos muy graves y estas son horas de prueba para el civismo de sus hijos.

—¿Tan serio es el asunto

—Archiserio. Vea: cuando estudiante tuve un profesor de idioma nacional que recuerdo nos traía en la clase, escritos redactados precisamente para que entre los alumnos le hiciéramos la crítica. Pensaba, justamente, que conociendo el error, era más fácil evitarlo. ¿Sabe cuál es la moraleja?

—Presumo a lo que va pero quiero oírla de Ud.

—Pues bien: creo que si se pusiera una escuela de política y quisiera seguir un método similar le bastaría con señalar la acción de nuestro "desgobernante" como lo malo, como los escollos que conviene evitar.

—Muy bien. De modo que es la suma de fracasos...

—Esta suma de fracasos tiene que traer un enorme producto de descomposición que es lo que está ocurriendo.

—¿El remedio?

—El remedio: confiemos que vamos a tenerlo pronto. El Congreso de la Nación dictará en su próximo período de sesiones ordinarias la ley de Intervención Federal que el señor Presidente de la República, siempre patriota y bien intencionado promulgará. Con ella, Santa Fe se ha de recobrar de esta postración moral y económica, porque tengo fe, mucha fe en el civismo de sus hijos.

—La postración económica es grave?

Sr. OVIDIO LOPEZ.

Tanto que voy a sintetizarla en una expresión de un hombre de trabajo, "creo, me decía que eso de la muerte de Al. Capone, debe ser un bluff yanqui, ya que para mí está escondido en la Casa de Gobierno y ha intervenido en la confección de las leyes impositivas. Estas están causando un pesado lastre que ya no puede soportar el contribuyente.

—¿Qué más?

¿Y le parece poco? Gracias a Dios que no salió ese empréstito de 375 millones, que a no ya no hubiéramos ni podido respirar. Diga amigo al pueblo que tenga fe en las autoridades nacionales, y a Ud. le afirmo, que la hora de la alegría del Santa Fe redimido, ha de traer grandes aplausos de gratitud para su valiente diario. El fue casi el único que acompañó al pueblo en la hora de su dolor y ¿cómo no va a estar presente en la de su alegría?

Reunióse la Comisión Pro Reincorporación Cesantes Ferroviarios

De acuerdo a lo adelantado, se reunió la Comisión Pro Reincorporación de Cesantes Ferroviarios, con la asistencia de otros gremios ya incorporados y de los delegados de los Sindicatos de Artes Gráficas, Periodistas, Obrero de la Madera y Mosaístas.

[illegible] en la reunión anterior, la comisión resolvió reiterar el pedido de audiencia al señor gobernador de la provincia, para plantearle la situación creada en los hogares de los empleados y obreros tan injustificadamente despedidos. Asimismo se facultó a la mesa directiva para organizar la visita a los legisladores, tanto nacionales como provinciales, a objeto de interesarlos en el problema. También se facultó a la misma para que interese a las organizaciones barriales a realizar movimientos de opinión destinados a la reposición de los cesantes.

Se aprobó el texto de un memorial que, firmado por los sindicatos, sociedades, asociaciones, etc. adheridas y otras que tras la visita que la comisión efectuará resuelvan hacerlo, se dirigirá a S. E. el presidente de la República a objeto de una solución satisfactoria al problema.

—Después de adoptar otras resoluciones de menor importancia, se resolvió efectuar el día 14 a las 21 horas, en el local de la Sociedad de Artes Gráficas, una nueva reunión con el objeto de considerar la marcha de las tareas y a la vez proceder a la designación de la comisión definitiva.

No Es de Caballeros Apartarse, en Estos Momentos, del Dr. Suárez

La intervención al Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe es un hecho inminente que ya se acepta sin discusión hasta en las primeras esferas oficiales. Esta medida tiene un plazo fijado y habrá de cumplirse como la sentencia de un Tribunal que ha condenado al reo a la pena capital. Y en este caso, la sentencia podemos decir que ha sido dictada, el tribunal, compuesto por auténticos hombres revolucionarios que certifican una una imparcialidad sin tacha, se ha reunido y ha dicho después de haber estudiado los antecedentes del Gobierno de Suárez, que no queda otro remedio que intervenirlo.

Si esta resolución hubiera sido tomada por un sector opositor, o por una autoridad nacional surgida de un partido contrario al que triunfó en nuestra Provincia, podría sospecharse de legalidad y grado de justicia ya que no sería la primera vez que por simples conveniencias de orden político se interviene una provincia sin entrar a juzgar la capacidad de sus gobernantes ni su obra de gobierno; aquí en nuestra misma casa hemos soportado más de una vez situaciones de esa índole y los perjuicios consiguientes de interventores inescrupulosos.

Pero en el caso presente tales elementos están ausentes totalmente, es un partido el que entra a juzgar a un señor surgido de sus mismas filas el que después de elevado a la jerarquía de gobernante se ha olvidado por completo de sus deberes y obligaciones y ha supuesto que la Provincia le pertenece como un premio de lotería, del que puede disponer a su antojo sin control de nada ni de nadie. Ni en la dictadura más ruin se han repetido circunstancias similares y jamás partido alguno toleró tamaña infidelidad. Es por ello que la intervención nacional es un hecho simple, lógico, que ha sido buscado por este pobre gobernador de Santa Fe, el que no ha tenido ni siquiera la habilidad de disimular su manifiesta incapacidad, llamando a su lado a hombres auténticamente revolucionarios que hubieran hecho lo que él estaba inhibido hacer.

Pero ya las cosas han llegado a un estado letal. La idea de la intervención nacional se ha infiltrado en las oficinas de la casa de Gobierno y ha comenzado a ejercer su influencia en la psiquis de los colaboradores del Dr. Suárez. Ya se nota con suficiente claridad el alejamiento acompasado de los que creen encontrar su salvación con apartarse del ajusticiado. Y lo más terrible que debe en estos momentos estar sufriendo el Dr. Suárez es la ingratitud de los que él llamó sus amigos: los aplausos de la prensa "mañanera" se han acallado y también los de algún otro órgano de la unidad que se había unido a aquella. Es que todos ellos toman distancia a tiempo para poder decir mañana cuando el gobierno se derrumbe, que ellos también le combatieron; y no sería extraño escuchar en un día muy próximo al [illegible] mo Dr. Funes en coro con [illegible] minato, declamando los miles de errores del Gobernador, con el agregado de que si los hubiera hecho caso a ellos, se habría hecho obra peronista.

Pero esta no es la conducta que deben seguir los amigos de Suárez, deben permanecer a su lado hasta el día del juicio final, porque no es de caballeros ese procedimiento; mejor sería, si es que no tienen valor para esperar unos pocos días más, invitar al Jefe del Gobierno a tomar el camino de su casa.

EL BLOQUE DE LA MAYORIA ESTARIA POR DISOLVERSE

En los círculos políticos se afirmó ayer que el bloque mayoritario de la Cámara de Diputados de la Provincia correría serios peligros de disolverse, ya que ocho de sus miembros, según expresas manifestaciones personales, habrían manifestado su desacuerdo con el Gobernador y en consecuencia formarían un sector aparte al que se sumarían otros legisladores más. Otra versión da a estos mismos Diputados como adheridos al bloque Revolucionario.

La Memoria y Balance del Seguro Mutual de Sanidad

El Directorio del Seguro Mutual de Sanidad, ha dado a conocer la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio del año anterior, en la cual se manifiesta entre otras cosas, que la institución sigue firme su ritmo ascendente y en tal sentido, que mediante la campaña que piensa realizar el Directorio, los asociados ascenderán fácilmente a 1.000.

En el apartado relativo a los siniestros, se establece que correspondió abonar a los beneficiarios de los mismos, la suma total de $ 22.155.000, que sumada a lo abonado en los años anteriores hizo un total de $ 142.715.000. El movimiento de socios, acusó el ingreso de 52, que sumados a los ya existentes, totalizaron 894 socios, que distribuídos por profesiones ofrecen el siguiente detalle: Médicos, 368; odontólogos, 174 y farmacéuticos y B. Químicos, 152.

¿HASTA CUANDO HABRA QUE PADECERLO?

En el análisis que venimos realizando de la "inacción" y del "desgobierno" del nativo de Campo Andino, hemos tenido oportunidad de demostrar, cómo actúa y qué es lo que no hace, porque a decir verdad nada ha hecho. Decir que ha llevado a cabo una obra útil para la ciudad, sería mentir a sabiendas y no queremos incurrir en el error de ser incluídos en la legión de los que acompañan al gobernador "mentiroso". Pero entrando en el terreno de las realidades, diremos, que el nativo de la localidad norteña antes citada, a pesar de sus desplantes comunales, ha perseverado en la miopía administrativa del comisionado a quien sucedió en el cargo, y, si antes no se hacía, hoy se hace menos.

Si él aspira a llevar al término de su gestión —una carpeta con recortes sobre lo que "dice que hizo"—, podrá leer hasta el fin de sus días, las tremendas verdades que la verdadera prensa peronista le ha dicho, en salvaguarda del honor de los postulados revolucionarios, y, tendrá entonces la sensación exacta de su inmensa incapacidad y de la carencia más absoluta del calor popular. Bien podría decirse, que el nativo de Campo Andino, es un "muñeco que anda" y no otra cosa, sin querer por esto culpar a los muñecos por su semejanza con dicho nativo.

Desde el primer día que puso el pie en el Palacio Municipal, los errores y desvaríos le acompañaron y éstos han ido creciendo a medida que su permanencia —para mal de la ciudad— se prolongaba. La radiografía periodística que hemos hecho de su figura y de todo cuanto "dice que hizo", le ha de servir de espejo mientras viva y para que recuerde que estuvo malogrando el progreso santafesino, obstaculizando los anhelos del pueblo, reduciendo la jerarquía de nuestra capital al grado máximo y simulando un peronismo que sabemos que nunca fué leal y auténtico.

Los hombres que tienen sobre los hombros, algo más que la cabeza y poseen sensatez, si hubiesen ido a la Comuna para dirigir y administrar el destino de los habitantes y la hacienda pública y no hubieran hecho nada; demostrando poseer capacidad y honor estarían de inmediato en su casa, evidenciando que una reserva moral les acompañaba hasta el fin. Pero que ello suceda, con el nativo de Campo Andino, es mucho pedir, sí, mucho pedir, porque bien sabemos que al poseer sobre los hombros la cabeza, carece de sensatez — y que la reserva moral— frase de difícil interpretación para sus entendederas —que podría alojarse en su formación corpórea— espiritual es imposible buscarla o desear que aparezca en quien no la tuvo ni la tendrá nunca.

Ya lo hemos indicado, que cada día que permanece en el Palacio Municipal, aumenta el descalabro de la Comuna, y, el pueblo ya dice a voz en cuello: ¿Hasta cuándo tendremos que padecer al hombre que engañó a las mulas?

Sindicato de Empresas de Mudanzas de Sta. Fe

El Sindicato de Empresas de mudanzas y Transportes de nuestra ciudad, ha convocado a los asociados a la reunión que se efectuará el 13 del actual a las 9 horas, en el local sito en calle Crespo 3812.



FALSEDAD DEL J. DE POLICIA EN DOCUMENTO PUBLICO

La reiteración de deplorables episodios que tienen por protagonista al jefe de policía, representa un anacronismo inconciliable con el adelanto de la cultura ciudadana y con las directivas impresas a los cuadros de la administración pública después de la revolución del 4 de junio.

Ello es una consecuencia de la falta de capacitación de ese funcionario sobre lo que debe ser la autoridad, como elemento de contralor y de seguridad para la tranquilidad de los vecinos, y que al salirse del propio cauce desnaturaliza las tareas que corresponden a su jerarquía.

Su manera de conducirse lo lleva, además, en forma impulsiva, a olvidar que no es su misión reemplazar a las leyes o decretos, sino deberles acatamiento y velar a la vez porque ellas sean respetadas. Hoy vamos a ocuparnos de otro caso concreto, el que pone en evidencia el desacierto de su actuación y hasta la mala fe que suele acompañar a sus disposiciones, en perjuicio de la colectividad.

Tiempo atrás, un procesado, a quien se le imputa el delito de estafa, fué alojado en una de las comisarías seccionales por disposición del juez del crimen Dr. Gómez Cabrera, ante cuyo juzgado se tramita la causa aludida. Ello se hizo en atención a las prescripciones de los doctores A. Tiscornia, F. Achenbach y R. Borzone, que habían examinado al detenido y comprobado su estado precario de salud, aconsejaron su alojamiento en un lugar apropiado para que pudiera prestársele conveniente atención médica. Sin embargo, a los pocos días, el jefe de policía, que, en su afán por aplicar caprichosamente sus directivas, llega hasta rebelarse contra las resoluciones de la Justicia, dispuso, en el mes ppdo., el traslado del detenido a la cárcel de Las Flores, al propio tiempo que remitió un oficio al magistrado antes nombrado, a quien le imponía de que el detenido observaba mala conducta y desobedecía las órdenes impartidas. Para establecer la veracidad de lo que aseveraba el funcionario policial, el citado juez realizó diligencias, las que le permitieron comprobar que ello era inexacto, lo que así hizo conocer a aquél. Ahora, el juez Gómez Cabrera, ha dispuesto que el procesado, cuya salud sigue quebrantada, sea trasladado desde la cárcel al hospital de Caridad. Lo más grave de la cuestión estriba en la falsedad en documento público que ha hecho el jefe de la repartición policial, delito que, en este caso, se agrava, por cuanto quien lo ha cometido es nada menos que la autoridad máxima de la institución, que constituye el instrumento colectivo para asegurar el orden, el respeto hacia las libertades legítimas y a la cordial convivencia.

Esa falsedad puede acarrearle al detenido muy serios perjuicios, ya que, aparte de ser objeto de imputaciones malévolas y gratuitas, éstas le impedirán obtener su libertad condicional en caso de que resulte condenado en el próximo fallo judicial. ¿Es posible que un funcionario, militar en retiro, que tanto alardea de su pundonor, de su hombría de bien, de su moral, de sus altos propósitos, de su inflexibilidad para con sus subalternos que se muestren deshonestos en sus actos, y de otras cosas más, falsee los hechos, tergiverse la verdad a sabiendas y no interprete con fidelidad los conceptos de humanidad expuestos muchas veces por el presidente de los argentinos, cuando afirma que hay que humanizar la Justicia y hay que tender a que los hombres no sean vejados ni maltratados?

Además, ¿por qué establece situaciones de privilegio en favor de los detenidos, cuando, mientras ordena traslados de éstos a la cárcel en desacuerdo con disposiciones de los jueces, consiente que procesados por hechos graves, que están a la espera de que la justicia resuelva su situación, permanezcan alojados en comisarías seccionales en calidad de "distinguidos"? ¿Es que todavía prima aquello de hijos y entenados?

